Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24
DE 14 MAYO DE 2025

FECHA Y HORA:	Mayo 14	7:00 PM
TEMA PRINCIPAL:	Consejo Municipal de Juventudes	
SESIÓN ORDINARIA No:	24	
PONENTE:	CMJ- PMJ	
PRÓXIMA SESIÓN:	Mayo 15	9:00 AM

Siendo las 7:07 pm se da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Intervención de la red Provida unidos por la vida.
5. Intervención de los integrantes del Consejo Municipal de Juventudes y Plataforma Municipal de Juventud con los siguientes subtemas.
   -Informe de actualización política pública de juventud.
   -Mesa de concertación y decisión.
   -Mesa técnica de juventudes
   -Estímulos e incentivos.
   -Calendarios electorales.
6. Comunicaciones
7. Proposiciones y asuntos varios

PUNTO PRIMERO. Llamado a lista y verificación del quórum.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24
DE 14 MAYO DE 2025

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
BEDOYA CASTAÑO JAIME	Presente
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA	Presente
GUZMÁN ECHEVERRY FABIO DE JESUS	Presente
HURTADO BETANCUR JONATHAN	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
ARREDONDO SEPULVEDA JULIANA	Presente
QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN	Presente
QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH	Presente
RESTREPO HENAO YENIFER	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL	Presente
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	Presente

Le informo Señor presidente que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO. Aprobación del orden del día.

Le informo al señor presidente que el orden del día fue aprobado por unanimidad

PUNTO TERCERO. Himno a Caldas.

PUNTO CUARTO. Intervención de la red Provida unidos por la vida.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Le damos la bienvenida a Isabella, de la red Provida, le invito a que pase Isabella, bien pueda tiene el uso de la palabra.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA JOVEN ISABELLA PERTENECIENTE A LA RED PROVIDA.**

Buenas noches para todos. Mi nombre es Isabel Echeverry, tengo 22 años. Soy parte de la red Provida Latam. Soy estudiante de ingeniería matemática y ciencia política, y trabajo para la Gobernación de Antioquia, apoyando en la Secretaría de Salud. Hoy quiero hablarles de un tema muy importante y voy a empezar por contarles una historia. Yo estudié en un colegio muy privilegiado en Medellín y tuve una compañera que me acompañó durante todo el bachillerato. Cuando estaba en la universidad, después de que habíamos perdido contacto, un día leí en internet el encabezado de que esta compañera había pedido la eutanasia y esto fue por un asunto de una depresión que ella tenía. Se la concedieron y al día siguiente murió. Efectivamente murió por la eutanasia. Esto obviamente causó en mí y en todas las compañeras del colegio mucha tristeza, pero esto es solo un ejemplo y es solo un caso de muchos que están pasando en estos momentos. Muchos jóvenes mueren en manos de personas que consideran que tienen suficiente derecho para decidir sobre la vida de los demás cuando estos se encuentran en situaciones vulnerables. Esto no es diferente a lo que pasa con los niños en el vientre de sus madres. Los niños que no tienen la posibilidad de hablar ni de defenderse. Por eso, hoy quiero invitarlos a que se unan a la marcha por la vida, que va a ser este sábado a las 2 pm en la estación estadio, que juntos defendamos la vida.

En la gobernación de Antioquia, mi trabajo es aportar a los tomadores de decisiones, las decisiones más inteligentes y he estudiado el problema de suicidio a partir de los datos, de los datos en todo Antioquia. Esto incluye ciertamente el municipio de Caldas. Hemos encontrado que las causas principales para el suicidio es la violencia que se genera en las familias. Porque hay una división muy grande en las familias y porque la familia es una institución que está siendo altamente atacada. Así que hoy quiero decirles que, si ustedes desean defender algo, si ustedes desean sacar adelante de este municipio, si desean hacer algo por las personas y si realmente les importan, ustedes deberían preocuparse por la vida y por las familias, porque la vida empieza en las familias. Muchas gracias por su atención y espero verlos en la marcha de este sábado a las 2 pm en la estación del estadio. Muchas gracias.

PUNTO QUINTO. Intervención de los integrantes del Consejo Municipal de Juventud y plataforma municipal de juventud.

Acá le cedo el control de la sesión a Liseth.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LISETH MORALES HIGUITA.**

Gracias de verdad por este espacio, por esta sesión. La idea es que podamos entonces conversar un poco esos sentires, esos avances y esos retos también que nos corresponden como Consejo Municipal de Juventud, de cara también a este último periodo que nos queda, porque ya este año hay nuevas elecciones como tal. Para ello, nuestra secretaría aliada es la Secretaría de Mujer y Familia del municipio de Caldas, Antioquia, a quienes invitamos a nuestra sesión para que también estén acá en este espacio. Lo primero que vamos a hacer es un informe de cómo va el proceso de actualización de política pública de juventud, como muchos de ustedes seguramente se dieron cuenta, les estuvimos comentando en las sesiones conjuntas que hemos tenido en los años pasados. Nuestra gran preocupación de que esta política pública de juventud, hace ya mucho tiempo existió en el municipio de Caldas y su plan estratégico en concreto venció, la idea es que podamos, entonces, aterrizar esta política pública a las necesidades actuales de las juventudes de Caldas, Antioquia, y que también, sea un proceso participativo, que es lo que se ha venido haciendo desde la secretaría, quienes, entonces, van a exponernos. Para ello entonces invito a nuestra secretaria, Paula Cristina, y también a su equipo que va a estar acompañándonos para este primer punto. Muchas gracias nuevamente y les pido por favor que puedan poner mucha atención, porque de verdad hay unos datos muy importantes que nos van a dar en este momento.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARIA DE MUJER Y FAMILIA PAULA CRISTINA.**

Desde la Secretaría de la Mujer y la Familia en cabeza del señor alcalde, hemos emprendido a través del programa de juventudes un arduo trabajo en pro de la actualización de la política pública, de fomentar la participación activa y constructiva de los jóvenes y fortalecer los procesos. Es por ello que doy inicio a mi intervención dándoles a conocer ese gran equipo de trabajo que Dios me ha brindado en este reto de vida como secretaria. Les cuento que encabezamos con Luis Miguel Moreno, es un líder bachiller, estudiante de trabajo social, de cuarto semestre. Seguimos con Héctor Andrés, que es un tecnólogo, ya estudiante de psicología, ya pronto termina también su carrera gracias a Dios. Tenemos a Juan Esteban Tirado, un psicólogo especializado y también nos acompaña el señor Miguel Ángel Cortés, que es sociólogo y que ha sido también como todo este gran equipo, un pilar fundamental en esa

estructuración de la política pública. También vamos a tener la presencia femenina en el equipo de juventudes, mañana ingresa también una contratista, también futura psicóloga próximamente, que nos va a apoyar en esos procesos que día a día se van presentando con estos jóvenes en nuestro territorio. Entonces doy paso a Luis Miguel Moreno, que es el líder en el momento del proceso, uno de tantos líderes para que les explique cómo vamos en esa actualización de política pública y tengan ustedes un panorama más claro de lo que va la secretaría con este proceso.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

De pronto a la secretaria se le pasó, pero también un agradecimiento muy especial a Luis Miguel Gutiérrez, que es el coordinador de diversidad sexual, que ha sido un apoyo muy importante en todo este proceso del programa de juventudes este año. Lo que me convoca a mí hoy es hablar sobre el proceso de actualización de nuestra política pública de juventudes. Recordemos que nuestra política pública de juventud es como lo mencionó Liseth, es una política pública que ya está vieja, una política pública que por acá me compartían ahorita desde acá mismo, desde el Concejo, cuando solicitamos la información, el acuerdo 93 de 2005, por medio del cual se acogió nuestra política pública de juventudes, que posteriormente se le realizó una actualización y se acogió el plan estratégico de desarrollo juvenil 2013-2023. El mismo que ya perdió vigencia. Entonces, nosotros nos encontramos en ese panorama de que teníamos que actualizar esta política pública de juventudes, pero sabíamos que lo que conocíamos de la juventud Caldeña era más bien poco. O sea, conocíamos lo que decían, me disculparán la expresión, lo que decían las 4 hojas del proyecto de acuerdo. No teníamos como mucha más información donde hay que acceder a saber cómo se relacionan, cómo son las dinámicas de los jóvenes Caldeños. Entonces, digamos que todo este proceso de actualización de la política pública de juventud está haciendo una investigación social a profundidad en todo el tema de juventud Caldeña. Entonces, nosotros previo a empezar con este proceso de actualización pasamos una fase de asesoría técnica y capacitación con los profesionales de la gobernación de Antioquia, especialmente con Julio César Orozco, profesional especializado de la gobernación de Antioquia para todo el tema de políticas públicas de juventudes en el departamento.

Hay 4 etapas, según la Gobernación, que debemos nosotros seguir para para el proceso de actualización de la política pública, la etapa 1, que es la etapa de alistamiento, acá hay 2 componentes, el mapeo de actores, la lista está como amarillo, verde, rojo, tipo semáforo. Lo verde es lo que ya tenemos listo, lo amarillo es lo que está en proceso y lo rojo sería en este caso lo que falta. Acá en etapa 1 se nos fue algo en amarillo, que ya está, que es el decreto de la mesa técnica de juventudes. Mapa de actores, decreto de la mesa o comité técnico, esta mesa o este comité técnico no estaba reglamentado, existía mediante el plan estratégico de desarrollo juvenil, pero no había un decreto que reglamentará o que, digamos, volviera un poquito más dinámica y seria la participación en este espacio porque al no estar reglamentado por decreto, no es tan de obligatorio cumplimiento para todos los entes. En la etapa 2, que corresponde a la construcción de los antecedentes, Entonces, se hizo la identificación y análisis de los acuerdos y decretos municipales, como todo el marco normativo, también a nivel nacional, a nivel departamental, se hace la identificación y análisis de todo lo que viene siendo el plano nacional, la 1622, la 1885, pues que es son las leyes estatutarias de ciudadanía juvenil. En el caso departamental, la ordenanza 093 de 2023, que es por medio del cual se actualiza la política pública de juventudes para el departamento. Tenemos en el plano municipal varios decretos o varias normatividades sobre las cuales hablar. El acuerdo 002 de 2014, que es mediante el cual se acoge el plan estratégico de desarrollo juvenil 2013-20 23. Tenemos también el acuerdo 095 del 2005, tenemos que fue el primero de la política pública de juventudes, tenemos el decreto 243, que es el de comisión de concertación y decisión, el 065, que es el que estamos estrenando ahora con el tema de la mesa municipal de juventudes y el decreto que también nos anuncia esas vacancias y esas renuncias del Concejo Municipal de Juventudes. Posteriormente, en esta etapa de construcción de antecedentes, se hace un diligenciamiento de una matriz, de ese análisis diagnóstico de cómo estaba nuestro programa en nuestro municipio, y a qué le teníamos que apuntar en esta actualización. Es decir, yo les cuento algo tan básico en este diagnóstico de la anterior política pública de juventudes que nos encontrábamos, que la muestra que se obtuvo para realizar la política fue de 4.056 jóvenes y no estoy mal, pero que en una parte nos decían, se realizaron 1.229 encuestas y adicional se contaron los asistentes a talleres de salud mental, a talleres de prevención de embarazo adolescente, cosas que yo me atrevería a decir en el ejercicio que llevo desarrollando este tiempo, que no son acordes a una actualización de una política pública de juventudes. No podemos tomar una charla, no podemos tomar un taller como parte de la muestra de la

caracterización poblacional para la actualización de la política pública. Entonces, encontrando ese tipo de cosas, nosotros definimos en equipo montar una estrategia que volviera más dinámica la participación de los chicos en este proceso y actualización, no hacerlo tan rudimentario, no hacerlo ver tan institucional, sino hacer ver la participación y hacer la participación un poco más dinámica, entonces se crearon 4 comités para la actualización de esta política pública de juventudes.

Los comités que se crearon, primero ellos, el comité creativo, este comité creativo funciona de la mano con la oficina de comunicaciones y tecnologías de la información, si ven las redes de la administración municipal. En la última semana han salido 2 publicaciones sobre la política pública de juventudes. Estos son esos frutos que han ido dando este comité creativo, la construcción de una imagen gráfica, mirar cómo podemos comunicar de una manera más distinta para llamar la atención de los jóvenes y que no se note la institucionalidad ni la palabra política que puede ser una palabra que a los jóvenes no les llame mucho la atención escuchar. Entonces, por eso con el comité creativo que les comento que se creó, buscamos cómo dinamizar esa participación, cómo dinamizar todas esas imágenes a través de las de las redes sociales y cómo podíamos comunicarnos de una manera más joven. El otro comité es el comité técnico, este comité técnico está conformado por las personas del programa de juventudes, por nuestra secretaria de despacho y las demás personas designadas para elaboración del documento técnico de la política pública. Está el comité hoguera, en el fuego, con la gente, el comité que nos acompaña en territorio con todo el tema de caracterización poblacional. Este es el comité logístico y por último tenemos el comité puente que es el comité que hace esas cercanías con esas capas poblacionales donde hay jóvenes que nosotros como institucionalidad no teníamos conocimiento que había jóvenes o que ellos como líderes de esas comunidades, de esas poblaciones, sirven como ese puente para entablar las conversaciones entre ellos. Entonces, en esto de dinamizar las acciones estatales para con los jóvenes en todo el tema del proceso de actualización de la política pública, cuando les contaba ese análisis de las anteriores, ya entrábamos a hablar entonces de la etapa 3, porque ya analizábamos de que mucho de lo que había no nos servía para tanto, obviamente sirve para todo el tema de antecedentes, pero en la etapa 3 que corresponde al levantamiento y análisis de diagnóstico, entonces empezamos a hablar de las aplicaciones de los instrumentos y la solicitud de datos a los actores. ¿Cómo vamos para este caso? Con el tema de la

implementación de las herramientas, les cuento, estamos manejando 3 herramientas de investigación social o 3 herramientas de recolección de información. 2 cualitativas y 1 cuantitativa. Las cualitativas, ¿cuáles son? Árbol de problemas y cartografía social y la cuantitativa una encuesta estructurada.

Según la estructura de desglose de trabajo que nos da el departamento nacional de planeación, nosotros debíamos de corresponder primero con una fase que es una prueba piloto donde se realiza todo este ajuste de las herramientas de recolección de información. En esta prueba piloto tomamos un muestreo de 623 jóvenes de distintas instituciones educativas del municipio. Una vez validadas ya todas las herramientas con la gobernación, que es en la etapa en la que ya nos encontramos después de haber validado todas las herramientas, hemos visitado la Universidad La Salle 2 días y llevamos hasta ahora una muestra de 119 jóvenes solo en este sector de la Universidad La Salle. Pero lo que nos da hasta ahora un muestreo de 742 jóvenes encuestados con la herramienta cuantitativa para el proceso de actualización de la política pública de juventudes. Entonces, con todo este tema del cronograma y aplicación de encuestas, entrevistas y grupos focales, para eso está el comité creativo. En el comité creativo vamos a anunciar en redes sociales los grupos focales, las mesas de trabajo para la construcción de la política pública de juventudes. Una vez nosotros terminemos esta aplicación de instrumentos en territorio, con los grupos que ya tenemos identificados con estos actores estratégicos que identificamos en la primera etapa, una vez con estos actores estratégicos que identificamos en la primera etapa, una vez terminemos la caracterización con ellos, pues obviamente se dinamizarán más los temas de mesas de trabajo, ya empezar a hablar con el diagnóstico en la mano.

El tema de sistematización de datos recolectados en el proceso de diagnóstico, todo eso está en proceso porque digamos que nosotros recibimos el dato en bruto y ya tenemos que entrar a analizarlo. Reacción de documento, disposición de motivos, todo eso sabemos cuál es el proceso que lleva con las políticas públicas y en la etapa 4, que es la construcción del documento de exposición, lo que ya les comentaba, las que están en rojo, que son las que digamos que sí faltan sí o sí, validación del documento redactado por las personas que participaron en el proceso y la consolidación del documento del proyecto de acuerdo para el Concejo Municipal. Esta política pública de juventud ha sido un reto algo bonito. De hecho,

creo que es algo que conversamos mucho como equipo de trabajo y con los chicos del subsistema de participación. De que muchas veces nosotros hemos pensado hasta qué punto puede llegar nuestra participación y puede llegar nuestra incidencia como líderes juveniles y es muy chévere llegar a las instituciones educativas y sentir que hay jóvenes que se sienten identificados con el trabajo que se está haciendo, que quieren apoyar y unirse a este trabajo que se está haciendo con la actualización de la política pública de juventudes. Además, existió esa voluntad de que no fuera una sola persona encargada del proceso de juventudes, sino de formar ese equipo interdisciplinario que pudiera construir una política pública donde los jóvenes verdaderamente plasman sus sueños, sus metas, donde cada vez podamos aterrizar más a la realidad, las dinámicas de ser joven Caldeño. Entonces, eso es como lo que tengo por contarles sobre el proceso de actualización de la política pública de juventudes. Este mes de mayo nos encontramos en territorio encuestando, caracterizando jóvenes. Recordemos que no solo está como la encuesta estructurada, que es la que nos habla de números, sino que a través de las otras herramientas hemos ido entendiendo el porqué de muchas de las formas de relacionarse de la juventud Caldeña, con todo el tema de problemas y cómo ven ellos el territorio a través de esa cartografía social que estamos haciendo. Entonces, realmente está haciendo esa investigación social a profundidad, saber cómo podemos o cómo son esos jóvenes Caldeños, cómo nos relacionamos, cómo nos sentimos, cómo estamos en el territorio, porque primero hay que conocernos para poder incidir en el territorio. Esto es como lo que tengo para este punto del proceso de actualización. Muchas gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA YENIFER RESTREPO HENAO.**

Luis, preguntarte en ese análisis del marco normativo, ¿qué identificaron dentro de la norma que se estén teniendo falencias, debilidades, qué procesos están por cumplir en cuanto a la legislación en todo el tema de juventudes?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

Todo este tema del análisis del marco normativo, digamos que el año pasado cuando entramos a formar parte de la coordinación de juventudes, nos encontramos que había muchas de las cosas de obligatorio cumplimiento que no se hacían hace ciertos años. Dentro de ellos, ¿cuál?

La red de personeros o la red de gobiernos escolares de las instituciones educativas, que cuando formé parte del consejo municipal de juventudes con los compañeros, varios de los compañeros se encargaron de tratar de dinamizar de nuevo este espacio, pero sabemos que dinamizar la participación en Caldas es un escenario muy complejo al menos para los jóvenes por una cosa en la que no hemos cumplido, que me encantaría decirte en estos momentos, pero hace parte como del orden del día, eso que no se ha cumplido. Pero ¿qué otras cosas digamos que no se han cumplido? Digamos que en el plan estratégico de desarrollo juvenil también nos hablan como de una red de observación a todo el tema de la política pública y tampoco digamos que existe esa red de observación. Hay muchas cosas que se me escapan, que no se han cumplido, temas como jóvenes con temas de turismo que ya se están tomando esas acciones para activar esas cosas que ni se habían tomado. Esta semana tuve la oportunidad de sentarme con el coordinador de turismo, César Flores, y hablar acerca de proyectos que podamos realizar en conjunto con todo el tema de turismo y todo el tema de juventudes. Pero sí, concejal, hay varias cositas que identificamos en ese análisis del marco normativo que no se estaban cumpliendo o que había que cumplir a ciertas fechas y no se cumplieron y obviamente, tomando las acciones para mitigar los daños que dejaron el no haber cumplido en su tiempo y también para empezar a darle cumplimiento a estas instancias tan importantes a las que no se les estaba dando cumplimiento con todo este tema del marco normativo, porque son cosas de obligatorio cumplimiento que no se estaban haciendo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Primero felicitarte, por el trabajo que haces. Se ve siempre la mejor intención para aportar positivamente en estos procesos, aprovechando que está la secretaria de la mujer, la pregunta, pues, va más dirigida a la secretaría sobre los procesos de política pública. Es claro que hoy en Caldas hay muchas políticas públicas que realmente no generan impacto porque ni siquiera están bien estructuradas. Pero esa estructuración ha influido mucho de que realmente cuando se construyen no se hacen con los perfiles y los enfoques reales que sé que se deben hacer. Entonces me genera una duda en este proceso de política pública en la etapa 3 veo 4 pasos, aplicación de instrumento y solicitud de datos a los actores, comité técnico, cronograma de aplicación de encuestas. Primero con el comité técnico me gustaría saber dentro de ese comité técnico qué perfiles de profesionales hay dentro del comité. Con el cronograma de aplicación

de las encuestas, entrevistas y grupos quién estructuró las encuestas y si tienen un experto estadístico dentro del equipo técnico para que realmente genere las muestras pertinentes estructure todo el tema técnico, en este aspecto estadístico y análisis e interpretación del contexto. ¿Quiénes están analizando estos contextos? ¿Qué perfiles están analizando las respuestas? Para no cometer el mismo error que ha pasado con muchas políticas públicas que quienes realizan al final todas las encuestas, todos los procesos no son realmente los adecuados para generar la información que permita que la política pública sea integral y que si pueda llevar a un fin positivo para el municipio. ¿Por qué lo digo? Porque tengo información de que algunos contratistas de la secretaría siendo solo bachilleres han hecho intervenciones en jóvenes, en menores de edad y eso es un tema muy delicado. Cuando primero no se es contratado para ello y segundo no se tiene el perfil ¿Qué puede generar eso? Entonces sí necesito saber cómo se está trabajando estos temas técnicos, sobre los perfiles para tener claridad y para no cometer el error, al final es más como una sugerencia para no cometer el error que se ha cometido en otras políticas públicas.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARIA DE MUJER Y FAMILIA PAULA CRISTINA.**

Señor concejal Jonathan, que lo veo muy interesado en cuanto a la pregunta que hace acerca de los perfiles. En estos momentos, y como les dije al inicio de mi intervención, la Secretaría de la Mujer ha fortalecido el grupo de juventudes. Tenemos un psicólogo especialista, el sociólogo, quienes son los que están estructurando todo este tema de la política pública y en cuanto a las intervenciones me preocupa lo que me pregunta porque ninguno de los bachilleres contratistas puede hacer intervención en territorio en esa parte psicosocial. Nosotros tenemos en la secretaría, se ha fortalecido, ya tenemos 5 psicólogos, perdón, y ellos son siempre los que llevamos a territorio apoyar en esas intervenciones, ya sea donde haya jóvenes, niños, niñas, adolescentes, familias, nos apoyamos es de esos profesionales, del personal idóneo para esas intervenciones. Muchas gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Quiero realizar un reconocimiento a los funcionarios de la secretaría, tanto a ustedes también como a CMJ y PMJ, porque he podido evidenciar el interés y el trabajo que le han puesto a la actualización de esta política pública, proponiendo, estando, trayendo, viniendo. Entonces, es

muy importante la participación de ustedes y créame que me deja muy contento verlos acá nuevamente. La pregunta, es que mencionabas que hace mucho tiempo no se tenía en cuenta la red de gobiernos escolares y que hoy ustedes la están teniendo en cuenta. Pero me gustaría saber más sobre qué función o qué papel están jugando ellos en esta actualización y si se están teniendo en cuenta como tal a todas las instituciones o solamente algunos en especial. Muchas gracias.

- **SE LE DA LE USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

Les voy a contar algo que pasó en territorio que nos llevó a volver a revisar otra vez este tema del marco normativo, todo este todo este tema que son cosas de obligatorio cumplimiento. Nosotros teníamos muchas dudas cuando leímos sobre la red de personeros y líderes estudiantiles porque no había como mucha información. Se mencionaba que se debía de crear y que era como un espacio para asesorarlos a ellos en su función de ser líderes. Pero, como les comenté, nosotros queriendo darle un enfoque un poquito más dinámico a la participación, lo que identificamos una vez visitamos territorio era la necesidad de que cuando se eligieran estos gobiernos escolares, nosotros tener esos datos, poder acercarnos a ellos, poder contactarlos, posteriormente invitarlos a lo que fue la instalación de la mesa de juventudes y segundo obviamente el tema de la creación o de la instalación de esta red de personeros y de gobiernos escolares en general. ¿Qué queremos hacer con esta red de gobiernos escolares de los colegios? Y es fortalecer todo el tema del calendario electoral que nos aqueja este año, de todo el tema de las elecciones del Consejo Municipal de Juventudes. Digamos que con esta red lo que vamos a hacer con ellos es volverlos esos líderes replicadores, darles esa información, esa capacitación que necesita y que sean replicadores del calendario electoral en sus instituciones educativas, que puedan dinamizar todo este tema de joven vota joven en las instituciones educativas. Es como el enfoque que le estamos dando en estos momentos, concejal, a todo el tema de la red de personeros. Pero posteriormente ellos van a tener influencia en todo el tema de la plataforma municipal de juventudes, que en la plataforma recordemos que puede participar cualquier joven perteneciente a un proceso práctico de la sociedad civil organizada o digamos que un líder en general que no pertenezca a ningún grupo. Entonces, por el momento la idea es que nos ayuden a fortalecer y a hacer difusión del calendario electoral, además de que hagan parte de la plataforma municipal de juventudes, con ellos también la idea es que el programa de juventudes pueda tener entrada en las

instituciones educativas para realizar, actividades que ellos identifiquen o realizar intervenciones que ellos identifiquen que se deban de realizar en las instituciones educativas.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

Una pregunta que, si la hizo Jonathan, creo que es importante. Yo quisiera saber si dentro de todos los estudios técnicos que se están haciendo para la actualización de la política pública que se está conformando y se está actualizando. Quisiera saber si aparte del acompañamiento que tienen desde la secretaría con los psicólogos, si tienen acompañamiento desde la Universidad La Salle.

Sería importante de pronto tener a sociólogos, personas que tendrían un conocimiento más amplio desde el ámbito técnico con el tema social, creería que sería importante, o no sé, secretarias, y también desde la secretaría también van a brindar estos especialistas. Porque creo que si bien es se habla de la necesidad de la actualización de la política pública, creo que tiene que ser algo muy directo lo que se vaya a abarcar para que tengan abarcado todos los espacios. O sea, todos los jóvenes dentro de la ruralidad, como lo urbano, como diferentes instancias que se ven desde el ámbito joven. Entonces, quería preguntarle si también tenemos ese acompañamiento de otras universidades que se especializan en eso y lo otro, sé que en el municipio hay una mesa de salud mental. No sé si ustedes como CMJ, que son entre sí en la voz de los jóvenes, que si bien no sé si se han enlazado con la personería, creo que sería interesante hacer un estudio más riguroso con el tema de salud mental en los jóvenes. Si bien sabemos que es un tema que abarca a toda la sociedad, entre comillas, no solamente a los jóvenes, lo habló creo que hace un mes la personería distrital en Medellín, donde hablaron del tema de la salud mental y el aumento en el tema de los jóvenes. Si de pronto en Caldas estamos desde ya actualizando la política pública en los jóvenes, ¿cómo vamos a hacer frente en esto? Si estamos acompañando esta mesa que según tengo entendido, la mesa se está encargando de todo el tema de salud mental, inclusive los casos recientes que hemos tenido en el municipio, han tenido que ver mucho con los jóvenes. Entonces, yo creo que sería importante si ustedes lo han estado abarcando y si también han considerado que, por fortuna, aquí está el personero, enlazarasen con el personero para así pueda hacer un estudio más riguroso y poder saber cómo está ahora ese tema con los jóvenes.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARIA DE MUJER Y FAMILIA PAULA CRISTINA**

Si bien es cierto, la Universidad de La Salle no nos viene acompañando directamente. Tenemos algunas personas o algunos profesionales al interior de la universidad que nos han apoyado. Sociólogo, tenemos también a Liseth, ha sido un apoyo para nosotros también incondicional, y les cuento que la Gobernación de Antioquia también nos viene direccionando en cuanto a la construcción de esas herramientas a aplicar. Siguiendo la pregunta, tenemos un politólogo que el señor alcalde, el profe Piolo, nos asignó desde la administración municipal y él es el que nos viene orientando, no solo a la Secretaría de la Mujer y la Familia, sino que también a las otras dependencias que tienen políticas públicas. La inquietud también en cuanto a la salud mental la secretaría hace parte de la mesa de salud mental y desde allí también se han identificado una cantidad de procesos que debemos abordar desde esos mismos estudios que hemos hecho en las instituciones que les cuento que nos disparó una alarma. Fuera de la salud mental, señor concejal, también evidenciamos el alto consumo de sustancias y fuera del alto consumo también evidenciamos esa ausencia y la falta de responsabilidad parental. Los padres no están acompañando a los chicos en sus procesos de vida. Entonces, me voy también con su inquietud para esa mesa como para formar algún programa que apunte a la salud mental de los chicos. Próximamente les cuento también, no tengo fecha establecida, pero vamos a empezar con un programa de escuchadores en las instituciones educativas. Después de evidenciar todo este montón de procesos que hay que atender, que nosotros como institucionalidad nos tenemos que articular, porque de verdad vemos mucha ausencia de las instituciones al interior de las de los colegios. Entonces, posteriormente, también les vamos a ir contando ese proyecto y en cuanto al consumo de sustancias, ya tenemos incluso el proyecto montado. Estamos esperando ya encontrarnos con el señor alcalde que se llama sembrando conciencia. Va de la mano de la personería, de los veedores del municipio, de la Secretaría de la Mujer, de Salud, Educación, desarrollo también. Nos estamos tratando de articular para poder, digamos que intervenir, llegar a territorio y tratar todos estos temas que nos han generado muchísima preocupación desde la secretaría.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

Para completar un poco la respuesta de la secretaría, estas personas que te contaba cómo el sociólogo Miguel Ángel, como Juan Manuel, el politólogo, hacen parte crucial y fundamental del comité técnico, entonces, ese perfil del sociólogo y ese perfil del politólogo están en constante conocimiento de qué va pasando con nuestra política pública de juventud. Es el sociólogo es quien se encarga junto al Juan Esteban Tirado, que es nuestro magíster en educación y especialistas en intervenciones psicosociales de analizar todo este tema de los datos que nos van dejando la política pública de juventudes. Frente al tema de salud mental, la secretaría tiene participación y digamos que nosotros con las herramientas de recolección de información cualitativas en territorio hemos evidenciado obviamente esas afecciones tempranas a la salud mental de los chicos y el tema de consumo de sustancias, que incluso Sabemos que el consumo, la organización de las Naciones Unidas para las drogas y el delito nos habla de que las edades de consumo, las edades de inicio de consumo están entre los 12 y los 14 años. Un joven, según la ley estatutaria de ciudadanía juvenil, es joven entre los 14 y los 28 años. Entonces, empezar a prevenir un consumo a los 14 años, digamos que para nosotros sería algo como que no cobraría mucho sentido porque ya las edades de inicio pasaron, ¿qué hicimos nosotros? ¿Qué identificamos? El construir una estrategia conjunta, no solamente lo que identificamos desde el programa de juventudes, como ya se mencionó, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo, Salud con su programa de salud mental, las veedurías ciudadanas, la policía comunitaria, personería y construir una estrategia en la que podamos abordar. En edades tempranas, la prevención del consumo y digamos de los 12 años en adelante podemos hablar de la prevención de adicciones. No de un consumo inicial, sino de la prevención de adicciones. Es la estrategia que estamos montando con todo este tema, pues, del consumo de sustancias, que para nosotros nos preocupa mucho más el microtráfico dentro de instituciones educativas o dentro de zonas de interés público de los jóvenes, que el mismo consumo. O sea, es más preocupante que estos espacios que habitan los chicos que se supone que son espacios seguros, se vuelvan espacios conflictivos o espacios donde puedan encontrar todos estos puntos de distribución de sustancias psicoactivas.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO.**

Es evidente como en otros municipios los CMJ son totalmente activos, respaldados por una administración municipal, inclusive yo creo que ese respaldo hace que los jóvenes no se rindan en el camino y continúen porque sienten un apoyo, entonces yo quisiera que en esa política pública para los jóvenes que vienen, ya que ustedes van de salida, ¿cómo vamos a fortalecer realmente? Porque todos fuimos jóvenes, yo fui una de las concejalas más jóvenes en el primer periodo que estuve aquí, y me daba cuenta que en ese momento teníamos mucha iniciativa, demasiada, pero no encuentra uno los medios como por los cuales llevar a cabo todas esas ideas y creo que eso debe quedar muy claro en la política pública de cómo vamos a hacer para que ellos no desistan en el camino y lleguen hasta el final con el periodo del CMJ.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A CARLOS BUENO.**

Hago parte de la plataforma hace ya bastante tiempo, en realidad y creo que la pregunta que hace la concejala es muy importante. De hecho, nada más esta semana estábamos en reunión conversábamos sobre esto, porque se está haciendo el plan en ese sentido, pero surgía, pues, como la misma reflexión y es que al menos los que venimos de plataforma, que, de hecho, pues, hay como muy curioso quienes estamos aún activos como en el subsistema, son quienes venimos de plataformas. Por ejemplo, todas aquellas personas que llegaron solamente al CMJ desde los partidos, hoy en día ya no están, no nos acompañan, dejaron sus cargos y como por los problemas que hemos tenido con las vacancias, no se ha llenado, entonces por eso llevo muy poquitas personas, actualmente en la plataforma somos como unas 8 personas, y eso que porque este año se nutrió bastante con los grupos religiosos y en el CMJ están activos 5 personas. Frente a esto nos surgieron varias reflexiones y es cómo llegamos acá, qué hacemos acá, por qué estamos y nos damos cuenta de eso, quienes estamos es porque veníamos trabajando desde mucho antes de que hubieran CMJ, por mi parte sigo con la plataforma, porque siempre lo quiso así. Pero también aparte de esa desmotivación, pues, que hay por personas que llegaron solamente para las elecciones y porque les interesó y se sintió bacano, como decir, a mí, salí elegido, no sé. También siempre hubo esa falta en términos de incentivos y no es solamente ha sido en esta administración, sino también desde la administración pasada. Ha sido una lucha constante, ha sido reunirnos y se acaba ya este periodo, al menos de los CMJ ya ahorita, finalizando el año, y no está el plan de incentivo. Nunca se pudo dejar, nunca se pudo instaurar, y fue algo que siempre luchamos, incluso cosas básicas, incluso cosas básicas para el funcionamiento, cómo tener papelería, cómo tener buenos distintivos,

cómo poder contar con equipos propios, por ejemplo, para hacer eventos. Cuando nosotros hacíamos eventos era ese buscar carpas, buscar sillas por todos lados, incluso muchas veces a mí me tocó sacar de su propia plata y eran esas pequeñas cosas como que desmotivaba un montón y que son básicas para el funcionamiento, para uno poder hacer esos trabajos, nosotros hacemos esto, pues, como por amor, por la juventud, porque uno quiere el territorio, quiere como transformar, pero desde la institución siempre se dan un montón de problemas, actualmente, pues, por ejemplo, con la secretaría y con el equipo de juventud, ahí como moral están haciendo el plan de incentivos. No sé si nosotros tenemos la mínima moral, esperamos que sí, pero también se los planteaba el lunes y es como ya hemos escuchado eso muchas veces. Hemos escuchado muchas personas que llegan y nos dicen, no, ya eso lo podemos hacer y no están. Esperamos al menos que quede eso, ya no para nosotros y nosotras, sino para quienes van a llegar a cumplir el próximo período como CMJ y PMJ.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO VALENCIA.**

Yo pienso en lo poquito que he visto es que a la juventud se la cogen como una herramienta política. Ahorita decía Carlos que de los partidos no hay ninguno. Es que yo pienso que siempre lo hacen previo a unas elecciones y los partidos llámese A, B o C ubican a los jóvenes, los buscan, los llaman, los utilizan y cuando ya pasaron las elecciones territoriales o nacionales, pasan a un segundo plano porque ya vienen otras elecciones para otras juventudes. Es por eso, no hay un incentivo, como decía Carlos ahorita, yo no sé a ustedes esta administración habló de la que conozco. No porque lo esté haciendo bien y lo esté haciendo mal. ¿En qué les ayuda? ¿En qué los apoya? ¿Qué escenario les entrega? ¿Qué sonido? ¿Qué espacios les da? y económicamente cómo se sentían para que ustedes puedan decir a los que vienen detrás de ustedes cómo es el trabajo, qué hay, de qué les sirve. Porque yo pienso que a ustedes los partidos los abandonan. Los filan ahorita entre 15 días y es me parece que de 14 a 28 años y los meten en los partidos y les prende un poco de cosas y cuando ya pasan las elecciones cuando ya quedamos nosotros concejales o yo no sé quién de ustedes acá del partido verde, nuevo liberalismo que es el mío, el liberal, el conservador, yo no sé en qué los apoye, en qué les ayuden, en qué les dan, cómo les dan la mano, yo creo que ninguno, pues yo personalmente no les ayudó en nada. Es más, no tenía ni siquiera mucho conocimiento de

lo que ustedes hacían y es porque no les damos participación, es porque no les damos importancia, no les damos reconocimiento. Muchos de los jóvenes arrancan animados, pero cuando ven que no hay nada, que no les damos la mano, que no les ayudamos, por eso desisten de ese tema y por eso ustedes están tan solos. Yo pienso que los partidos los utilizan a ustedes como una herramienta política para poder llegar donde están.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

Respecto a lo que nos decía ahorita la concejala Juliana, de cómo vamos a lograr que esta política pública pueda dinamizar un poquito más este tema del del consejo municipal de juventudes o lograr que a través de esta política pública de juventudes el consejo municipal de juventudes se pueda sostener esos 4 años. Para serle sincero, pienso que la política pública al menos no es la herramienta para darle solución al problema dentro del CMJ. Digamos que la política pública se centra en darle solución, llamarlo así, al problema público y si nosotros en todo esto identificamos que el problema público de las juventudes en el municipio no es la participación, entonces yo sentiría que no sería como el enfoque ideal, la política pública para garantizar todo este tema de funcionamiento del CMJ. ¿Qué herramientas podemos utilizar para garantizar que se cumpla el periodo? Formar una red en conjunto con el Ministerio Público, en este caso el Ministerio Público en nuestro territorio es personería, también desde el Concejo Municipal cómo podemos hacer o cómo podemos nosotros buscar que se apruebe ese proyecto de acuerdo del plan de incentivos para que digamos, venga, el consejo también escuchó, el Concejo también aprobó ese plan de incentivos y el Concejo también es corresponsable en la medida que lo dicta la Ley de que estos espacios se den. Es que la ley habla de las 2 sesiones conjuntas al año, la Ley habla de 2 asambleas en los juveniles al año en la que nosotros como representantes del Estado, desde la administración municipal, tenemos que garantizar un funcionamiento, una logística, tenemos que garantizar ciertas cosas, pero también hablamos de la corresponsabilidad. ¿Por qué hablo de corresponsabilidad en el Concejo? En la administración anterior pasaba algo y era que cuando hacíamos las sesiones del Consejo Municipal de Juventudes en el recinto debíamos enviar una citación o una carta con anticipación que ha cambiado, que ya hoy en día solo es levantar el teléfono, por ejemplo, el año pasado que estaba Yepes, ya que está el concejal Baena, necesitamos el recinto para sesionar, díganos cómo hacemos, le enviamos el oficio. Digamos que hasta el momento no se nos ha o no se les ha molestado a los chicos con ese tema. Digamos, por esa

parte como para responderle a Juli, entonces sí, siento que la política pública no es la herramienta para darle solución a ese tema de participación del CMJ.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO.**

En ese caso discrepo un poco porque siento que en la política pública si se pueden incluir el tema de fortalecimiento al CMJ que igual es un tema que vamos a discutir acá los concejal y que comedidamente le pido al señor presidente que me tenga en cuenta como una de las ponentes de estas políticas públicas al haber sido una de las concejalas más jóvenes en su momento, teniendo 25 años y tengo una pregunta para la secretaria específicamente y quiero saber ?¿Qué pasó el día que se reunió el CMJ y no llegó nadie de la administración municipal? siento que a los concejo municipales de juventudes le deben de dar la misma importancia y garantía como si fuese el Concejo Municipal. Me parece importante que le demos respuesta porque varios concejales tenemos esa duda, por qué no llegó nadie de la administración municipal cuando cita el consejo de juventudes. Gracias, presidenta.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LISETH MORALES HIGUITA.**

Con esta pregunta que hace la concejala Juliana, vamos a cerrar el punto 1 de política pública, a menos de que algún otro concejal tenga un tema, recuerden que entonces estamos todavía en el primer punto, que es informe de actualización de la política pública. La pregunta de la concejala nos abre el segundo, entonces vamos a cerrar esta primera y luego vamos con el de la mesa de concertación y decisión.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA.**

Tengo algunas dudas sobre lo que ha sido la elaboración de la política pública. Yo primero quiero reconocer a la secretaria que el trabajo o la voluntad que hay de parte de la secretaría de la mujer en cabeza suya, doctora Cristina, ha sido muy importante para actualizar este tema de política pública, pero me preocupa que de pronto le queramos apuntar a todo. Entonces tengo algunas inquietudes que me surgen. Son múltiples los problemas que afectan a los jóvenes. Entonces concretamente váyase al problema público que vamos a solucionar con la política pública de juventud, es con la actualización. Me explico, jóvenes en situación de

desempleo, jóvenes en situación de consumo de drogas, jóvenes en situación de maltrato físico, jóvenes en situación de digamos con en lo referente a la salud mental a cuál problema público se lleva a apuntar y eso para saber a qué problema público se le va a apuntar, eso requiere un estudio. O sea, yo no puedo llegar y decir, a este, no. Tiene que haber un soporte técnico, un proceso de investigación que lleva tiempo donde se identifique y donde se plasme claramente cuál es el problema público que se va a solucionar y por qué ¿Qué método, por ejemplo, se utilizó para escoger ese problema público? Hay unos métodos que inclusive varias universidades, tanto extranjeras como nacionales, han ya dejado establecidos que inclusive por el departamento nacional de planeación son seguidas esa esas cartillas o esas líneas donde se identifica claramente el método. Entonces, ¿cuál es el método que se está utilizando por parte de la administración? O que se utilizó para identificar ese problema público y esto es muy importante. ¿Cuál es el grupo de tratamiento de esa política pública? Debe tener un grupo de tratamiento indispensablemente. ¿Y cuál es el grupo de control que tiene esa política pública? Esos son 4 aspectos que son supremamente necesarios tener claro en los procesos que tiene la política pública. El proceso de investigación, elaboración y posterior ejecución. Si no tenemos eso claro, no vamos a generar ningún impacto y otro punto es ¿cuál es el método de evaluación de esa política pública? ¿Cómo vamos a evaluar si esa política pública tuvo un impacto? El impacto que queríamos dentro de ese grupo focal o dentro de ese grupo de tratamiento. Por eso mencionaba ahorita cuál es el grupo de tratamiento y cuál va a ser el grupo de control ¿Y en cuánto tiempo se va a ejecutar la política pública? Porque no puede ser de por vida, eso tiene que tener un tiempo específico. 10 años, 5 años, 15 años. Entonces es importante que tengamos eso muy claro para que no sea un documento más, sino que sea efectivamente un documento que impacte a los jóvenes de Caldas. Por otra parte, la financiación ¿Cómo se va a financiar? También hay que tener eso claro porque necesitamos darle dientes al documento.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARIA DE MUJER Y FAMILIA PAULA CRISTINA**

Dando respuesta a la primera pregunta a través de ese proceso que se ha desarrollado en las instituciones educativas, yo hablé en mi intervención hace poco que se identificaron 3 procesos que hay que intervenir en los chicos. Dentro de ellos está la salud mental, el consumo de sustancias y esa ausencia parental. La política pública se va a enmarcar inicialmente, concejal,

porque no podemos hablar todavía de que esos van a ser los 3 criterios que se van a plasmar dentro de la política, porque aún nos falta población del área rural por aplicar esas herramientas de investigación para la realización, las herramientas ya se las había manifestado anteriormente Luis Miguel, se está trabajando con el árbol de problemas, la cartografía social y la encuesta. El grupo de tratamiento de la política pública, vuelvo y reitero, en la secretaría tenemos los psicólogos, porque tenemos un grupo grandecito que nos apoya en cuanto a ese análisis de toda esta información que se está recolectando en territorio. Pero también tenemos el politólogo. Fuera de eso, como les dije anteriormente, nos estamos apoyando de muchas personas, incluso la Gobernación, la Universidad de La Salle, que nos están haciendo ese acompañamiento y en cuanto a la validación del documento de la política pública, como ustedes lo pueden ver ahí en pantalla, esa es la etapa 4. Incluso doctor José está en rojo y, pues, todavía no hemos llegado a ese proceso.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA**.

La participación ciudadana y los jóvenes a veces es muy escasa, muy pocos jóvenes les gusta participar en procesos sociales ni de liderazgo público. ¿Por qué no pensar que esa política pública también aborde ese tema? Y digamos que sería muy fácil evaluarlo en 4 años. Es decir, si hoy participan 10 jóvenes en la CMJ, y en 4 años después de implementar la política pública participan 200, pues hay un claro éxito y la implementación de la política pública. Entonces, sugeriría con mucho respeto, secretaría, que incluya en ese punto y también aprovechó para manifestar o sumarme a lo que decía mi compañera concejala Juliana, que yo que podamos servir. O sea, nosotros queremos que este proyecto de acuerdo sea exitoso, y queremos acompañar a la secretaría en el proceso de construcción de la política pública, inclusive en territorio y también queremos acompañarlos más allá de nuestra tarea de control político, ayudar a implementar el proyecto y la política con los diferentes grupos focales que se vayan a tener. Nosotros habíamos conformado una comisión accidental de juventudes, donde yo también quiero pedirle que nos tenga en cuenta a los miembros de esa comisión para hacer los ponentes del proyecto cuando ya se radique.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARIA DE MUJER Y FAMILIA PAULA CRISTINA**

Aquí también hago un llamado con mucho amor y fraternidad, porque yo considero que esto es un trabajo que debemos hacer en articulación. Porque sí, evidentemente, concejala Juliana, ha sido tan complejo la vinculación de los muchachos a estos escenarios de participación y sí me gustaría y agradezco y recibo con todo el amor ese ofrecimiento que ustedes nos dan. La secretaría, yo siempre digo, la secretaría es un territorio abierto y usted, concejal, yo creo que es el que más nos ha visitado por allá y sabe que se está trabajando desde el corazón. Estoy aprendiendo y estamos aprendiendo porque esto es un aprendizaje continuo, pero sí le agradezco su ofrecimiento y también hago un llamado fraterno a todos ustedes para que nos vinculemos todos en esa búsqueda, en esa búsqueda de jóvenes que quieran vincularse. Muchas gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

José, muy válida la apreciación o esa analogía que hacías respecto a que en 4 años podamos mirar cómo si incluimos dentro de la política pública este tema de liderazgo, cómo creció o cómo fue el impacto que tuvo y yo creo que no es loco devolvernos 4 años atrás y hacer el análisis a día de hoy de los jóvenes votantes en este momento. Entonces, acciones respecto a cómo buscar que esos líderes públicos, como lo nombraste, puedan hacer parte de esta planificación del territorio, que puedan dinamizar estos espacios de participación. Nosotros pensamos un programa dentro de las líneas estratégicas de la política pública de juventudes, que se va a llamar Genios en formación. Genios en formación, no sé si ustedes recuerdan un programa que tenía la alcaldía de Medellín, que se llamaba líderes futuros, si no estoy mal. Lo que queremos hacer con Genios en formación es entonces identificar estos potenciales líderes y brindarles un proceso de formación en temas públicos, en temas de proyectos, en temas de participación ciudadana, en todos esos temas de incidencia, como para terminar de complementar la intervención.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES TORRES.**

Yo quería hacer un aporte y también una pregunta, es que si a través de la historia, 2 de los elementos más importantes que ayudan a formar juventud y ayudan a fortalecer la participación son la cultura y el deporte. No sé qué tan fuerte es esto hoy en este proceso que estamos llevando. Yo vivo preocupado con el tema que pasa en los colegios porque hoy las normas

limitan mucho la participación de los jóvenes en el deporte y lo vemos en los juegos Intercolegiados y los juegos escolares. Yo pienso que cuando hay cosas buenas del pasado y se pudieran hacer de nuevo habría que hacerlas. Hoy nosotros y adolecemos de un proceso de rotación deportiva que se hacía hace años con Comfama y que ellos iban a las instituciones educativas de primaria y desde allí se iniciaba todo un proceso de formación en el deporte. Generando una cosa muy importante que se llama disciplina y en esa disciplina se incluye también todo ese tema de la formación. El deporte y la cultura ayudan a formar personas para la sociedad y creo que también hay una deuda que desde el año pasado intentando saldar, por ejemplo, con el programa de la Escuela Municipal de Deportes que hoy tiene 1.500 niños jóvenes de d zonas rurales, porque no es una mentira decir que hoy los clubes deportivos albergan más los jóvenes y niños de la zona urbana y entonces, desde el Instituto de Deportes está impulsando el tema rural, que son los más limitados. Pienso que hay que abordar también ese tema del deporte, la participación de los muchachos en los programas deportivos estatales es un derecho que tienen. Tanto en los juegos escolares como en los juegos Intercolegiados categoría A y B. Hoy, por ejemplo, Caldas participa en está en Barbosa, en el zonal metropolitano, de escolares. Creo que en el zonal municipal participaron 350 deportistas. Aunque es una cantidad importante, son pocos para la población que tenemos. Igual los juegos Intercolegiados que serán la próxima semana hay cerca de 500. Son pocos para la cantidad de muchachos que tenemos. Entonces yo creo que también desde esta actividad de la política pública deberíamos de incluir un punto y discutirlo sobre esos derechos que tienen los jóvenes de participar en estos programas deportivos que ayudan a formar, que generan disciplina y que generan muchos valores para tener jóvenes de proyección a futuro.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS ANIBAL VERGARA OCHOA.**

Yo observaba a los compañeros que hablaban cada uno de diferentes materias dentro de la política pública, uno se hace, se cuestiona en cuanto a que esta política pública como todas las que tenemos en el municipio y en varios municipios y en Colombia depende mucho el resultado de lo que cada gobernanza pueda aportarle a estas políticas públicas, obviamente una política pública bien estructurada tendrá o será sujeto de una maniobrabilidad digamos mucho más fehaciente de los gobiernos que les toque en el momento sacar adelante esa política pública, esperemos que durante este gobierno pueda sacar adelante esta política

pública en este periodo y me preocupa aparte de los temas que han tocado los concejales, reitero, el tema del liderazgo en los jóvenes hablando aquí en Caldas me preocupa enormemente como en estos ejercicios que se iniciaron hace 3, años con el CMJ la dificultad para uno encontrar jóvenes que quieran asumir un liderazgo social, digamos no tanto involucrarlos con tintes políticos pero digamos que en la parte comunitaria y usted va a ver las juntas de acción comunal mejor dicho es un ancianato y lo digo de esta manera no porque tenga algo en contra del adulto mayor, sino que importante sería que esta política pública también fomentara ese liderazgo en los jóvenes. Porque yo no veo a Caldas o a cualquier territorio de Colombia en 15, 20 años con grandes líderes comunitarios. Es que el tema de las juntas de acción comunal en este momento están en un punto muy álgido en cuanto a la participación de la misma comunidad y sí que más de los jóvenes, de verdad que 1 cuando va a la junta de acción comunal usted cuenta con los dedos, los jóvenes que participan y eso sí me preocupa a mí, la política pública podrá estar muy bien estructurada y a eso se está apuntando, pero fomentar el liderazgo en la juventud es algo de verdad imperante en este momento ¿Dónde nacen las acciones sociales? En las juntas de acción comunal, en el barrio, allá en el barrio cuando uno comienza a involucrarse en estas juntas de acción comunal, y yo de verdad veo muy poquito los jóvenes en estas organizaciones. Entonces qué bueno también involucrar en esta política pública estos proyectos de liderazgo para que los jóvenes de hoy en día puedan ocupar esos lugares allá en la comunidad. Inclusive yo considero que la Ley que maneja el tema comunal va a tener que apuntarle al tema fuerte de incentivos, porque desafortunadamente estoy viendo que estas organizaciones comunitarias van hacia el abismo por cómo vamos, porque es que de verdad estamos dejando envejecer todos estas acciones comunales y no veo sangre nueva, jóvenes, entonces esa es la oportunidad secretaría, compañeros, jóvenes que hoy nos acompañan para que desde este ejercicio porque la política pública se construye con la comunidad también podamos implementar esas estrategias para enamorar a los jóvenes del trabajo social, sería muy importante.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LISETH MORALES HIGUITA.**

entonces en este momento vamos nosotros también desde el CMJ y plataforma a intervenir un poco sobre esos sentires que tenemos y que llevamos respecto del proceso de actualización de la política pública. Entonces, lo primero que hemos mencionado es que valoramos el proceso participativo que se está haciendo de esta política pública y el liderazgo que ha estado

tomando la Secretaría de Mujer y Familia, quienes además han estado asesorados por la Gobernación de Antioquia, quienes también manejan muy bien este tema, lo digo porque yo soy, no sé si lo saben, nuevamente consejera departamental de juventudes, por la subregión del Valle de Aburrá, presidenta de la instancia, y a través de este proceso, entonces, digamos que viví lo mismo en la actualización de la política pública departamental que fue un proceso también de recorrer el territorio el territorio antioqueño recogiendo esas percepciones y lo más importante es escuchando todas las expresiones juveniles, entonces es el llamado que también le hemos comunicado a la secretaría de escuchen todas las expresiones juveniles que tiene el municipio. La plataforma tiene dateados, quiénes son esos grupos juveniles que también hacen parte de la misma, pero también quiénes no. Recuerden que los jóvenes no solamente están o son los que están organizados, sino también los que no están organizados y que también hacen parte de nuestro municipio. Esos jóvenes que ahorita decía el concejal Luis Fernando también necesitan allí ser escuchados dentro de esta política y ser incluidos en todos esos clubes deportivos de quien yo también por ejemplo hice parte muchos años de unos en mi club de voleibol de Caldas. También es un llamado a los jóvenes rurales, cómo vamos a incluir los jóvenes rurales dentro de esta política pública que está en ese proceso de construcción. Ahí es importante ese ir al territorio y sé que lo han estado haciendo y sé que lo van a poder seguir haciendo y es llegar a esos jóvenes, a mirar esos jóvenes que también no son esa gran mayoría dentro de los que están caracterizados y es esos jóvenes que también tienen un enfoque interseccional, también cómo van a estar allí incluidos dentro de esta política, son un poco de esos llamados que nosotros hemos estado haciendo en este proceso, quienes han estado por supuesto comunicándonos constantemente y créanme que si hacemos un trabajo mancomunado, ustedes como Concejo municipal y nosotros como Consejo de juventudes sé que podemos darle a los jóvenes de Caldas y a las juventudes de Caldas una muy buena política pública aterrizada sus necesidades y mucho más allá que también incentive ese liderazgo. Yo en ese sentido que ahorita decía la concejala Juliana, también estoy de acuerdo y es que dentro de esta política pública se pueda incentivar el liderazgo. Hay un proceso que yo rescato muchísimo dentro del proceso que tuvimos en el Consejo Departamental que tenemos, y son las escuelas de agentes locales de juventud. A través de las escuelas de agentes locales de juventud incentivamos el liderazgo, a través de las asambleas y el cumplimiento de las asambleas municipales de juventud también, porque es una realidad. Nosotros llevamos, ya este es nuestro cuarto periodo, y en este cuarto periodo

de las 2 asambleas municipales que se deben hacer por año, solamente se han hecho una, y eso que a lo último antes que acabe el año, porque a veces también temas de presupuesto se nos han complicado, nosotros no tenemos, quien tienes es la administración municipal, entonces qué bueno que eso que ya trae la ley lo cumplimos, yo sé que puede fortalecer un montón ese proceso de liderazgo que se lleva aquí en Caldas. Lo digo porque yo soy hija de los procesos de liderazgo y procesos también pastorales, quienes también deben estar incluidos en esta política pública. Todas las expresiones también religiosas que tienen jóvenes y que también son una gran mayoría que también puedan estar allí. Entonces, qué bueno que todos estos públicos puedan ser tocados por esta política pública y que podamos entonces celebrar esta misma. Este proceso de las escuelas de agentes locales de juventud, se los digo, es muy rescatable y qué rico que pueda estar dentro de esta política pública porque puede seguir formando el liderazgo y puede seguir haciendo que más jóvenes lleguen a este tipo de espacios. Nosotros somos 3 en el CMJ de 15 que éramos, pero acá estamos, y yo creo que eso es lo que puede valer en estos momentos, y es, vamos a terminar un período quienes estamos, y vamos a entregarles a un próximo CMJ lo que logramos hacer quienes estamos en este momento.

Es un llamado a que sigamos con esa esperanza de que sí no estamos los 15 consejeros, nos quedamos esperando que se dieran las vacancias, que se dieran las garantías y no se han dado, pero aquí estamos y vamos a continuar, entonces es no minimizar ese trabajo que se sigue haciendo y seguir permitiendo que esos jóvenes que lleguen en estas elecciones de CMJ puedan continuar un camino. Hoy nosotros vamos a dejar unas bases que quizás no sean las más consolidadas que esperábamos en su momento que fueran cuando nos posesionamos, eso fue un acto simbólico maravilloso que siempre recordaré, pero bueno, yo creo que hay que seguir teniendo esa esperanza y seguir creyendo en esos liderazgos que se pueden seguir formando y que ustedes mismos quienes actúan en el ámbito político son quienes también nos pueden seguir ayudando. Porque es que, desde acá mismo, desde este espacio democrático, se pueda ver que el ejercicio vale la pena. Porque también a veces se desilusiona muchos jóvenes al ver que muchas veces en estos espacios no se llega a tener la real incidencia en estos jóvenes mismos. Vemos en este momento que son pocos los concejales jóvenes que hay, pero qué bueno que esos que ya no son jóvenes tengan a los jóvenes también incluidos dentro de sus discursos y dentro de sus buenos argumentos que tienen sobre los distintos

procesos. Entonces, yo creo que ese es el llamado que hacemos respetuosamente tanto a las secretarías, a la administración, como a ustedes, como concejales, aquí estamos y queremos trabajar en este tiempo que nos queda y que rico que esta política pública pueda hacerse una realidad, que podamos lanzar esta política pública para estas juventudes y que podamos cumplir con lo mínimo que ya trae la ley, pero con mucho más. Porque la juventud de Caldas sigue creciendo, seguirá creciendo y van a estar en esos escenarios viendo el panorama actual. Entonces es un poco de esas reflexiones que dejó.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

Venimos de una política pública que ya se va a derogar con este otro proyecto sí quisiera como entender en qué va a cambiar digamos el funcionamiento de la política pública que venía a la que se va a implementar y qué se pudo detectar en la caracterización del mejoramiento de este proyecto de acuerdo al nuevo ¿Qué podemos esperar? De este nuevo proyecto de acuerdo, esta política pública en comparación a la otra. ¿Qué se hizo en la otra? Política pública. ¿Qué se va a hacer en esta? Para que podamos de verdad con esa diferencia mirar de que técnicamente podemos estructurar una buena política pública nueva, Pero, ¿Qué va a traer de diferencia?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

Concejal Aníbal, respecto también a como a la intervención anterior, cuando mencionas toda la parte comunitaria. Yo soy hijo de los procesos sociales y de esas prácticas organizativas desde lo popular, desde juntarnos como jóvenes con un propósito, con juntarnos como jóvenes con la idea de hacer algo, con algo en mente y sí, sí es triste, porque en las juntas de acción comunal pasa mucho esto, de hecho, tengo el dato de solo una persona joven que forma parte de una junta directiva de acción comunal, que es la coordinadora de salud de la junta de acción comunal de Salinas, tiene 23 años. Es el único dato de persona joven con participación en la toma de decisiones en juntas de acción comunal de la que tengo conocimiento y obviamente es un reto muy grande, pero yo creo que Carlos ahorita lo mencionaba algo que a nosotros como jóvenes del municipio, que es un sentir incluso antes de hacer parte de la administración municipal, que es un sentir incluso antes de hacer parte de la administración es, venga, llevamos varios años, me disculparán la expresión los chicos, los mismos con los mismos, remando contra corriente, queriendo ser escuchados, queriendo hacer las cosas y finalmente,

algo y es que esto se vuelve un tema también de muchas voluntades. Digamos que nosotros como líderes juveniles podemos recorrer el territorio, podemos montar estrategias, podemos montar proyectos que funcionen. Pero sabemos que, a la hora de ejecutar, a la hora de conseguir un presupuesto, no todo y nos dimos cuenta mi compañero Carlos y yo con muchas cosas que acontecieron en otros procesos, que gestionará a veces desde afuera, es más fácil que gestionar acá adentro, en lo público. Ese es el llamado también a ustedes como corporados y al resto de actores en el ámbito público a que siempre estemos dispuestos a escuchar, de que estemos dispuestos a transformar y a incentivar la participación. Esta política pública es un reto muy grande porque la relación entre los jóvenes y el Estado está fracturada. Vos a un joven de Caldas le mencionas la palabra política y lo relaciona inmediatamente solamente con lo electoral. Es que, si nos vamos al plano de las generalidades, política es todo lo que hay acá en este momento. O sea, somos seres endeblemente políticos, es a lo que me refiero. Entonces sí, o sea, la verdad volver a hacer que esos jóvenes de esos procesos vuelvan a formar parte de esos procesos comunitarios, vuelvan a tener ese arraigo con la participación, porque es que créame que los hay. Uno llega a instituciones educativas y vive una cantidad de líderes jóvenes en distintos temas, en deporte, en cultura, en arte o de distintas capas poblacionales. Algo muy bonito que está pasando con el proceso de actualización de la política pública de juventudes es que en la secretaría también estamos en la creación de la política pública de diversidad sexual o de orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Entonces, digamos que hemos encontrado jóvenes líderes de esta población o de estas personas sexo género diversas que antes tenían miedo a participar y que ya se han acercado a esos espacios que han quitado esa barrera a la hora de relacionarse con el Estado. Entonces el reto es ese. Seguir mostrándole a los jóvenes que el relacionarse con el Estado no está implícito únicamente con lo electoral, sino que también pueden hacer parte de estos espacios de tomas de decisiones, de esos espacios de incidencia.

La diferencia quizás es la actualización. La actualización. Que evaluamos de la anterior, la verdad evaluarla es un reto gigante. Porque no hay un documento de seguimiento, ni siquiera desde el primer año que se aprobó. No hay ningún documento de seguimiento, ningún documento de evaluación sobre la misma política pública de juventudes. Entonces, entrar nosotros como administración a evaluar algo que las administraciones anteriores no evaluaron, obviamente fue algo muy tedioso. ¿Y a qué conclusión llegamos? De la política pública que

hay, que no sirve tristemente referenciarla en el marco normativo. Porque en la hora de su accionar fue muy complejo. Creo que todos los que llevamos en estos procesos desde 2019-2020, siempre hemos hablado de política pública. La herramienta correcta para operativizar la política, si es el plan estratégico de desarrollo juvenil, o será un plan operativo, o será un plan de igualdad de oportunidades, es una tarea que nos va a llevar un tiempo, una decisión que nos va a llevar un tiempo a tomar hasta que no finalicemos esta parte, esta construcción de este diagnóstico. Una vez con el diagnóstico en mano, ya los datos no en bruto, sino ya todos los datos concatenados, y así podemos entrar a hablar de qué va a tener de diferente, qué enfoque va a tener la política, qué líneas estratégicas, en qué diferencia de la otra. Digamos que eso es algo de lo que aún no tenemos toda la información, por lo que te digo, estamos en esa etapa de la construcción del diagnóstico.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A CARLOS BUENO.**

Queríamos también dar unas apreciaciones sobre cómo se ha llevado el proceso de la política pública. También respondiendo un poquito como a todas las preguntas que ustedes han realizado, esta noche, también como con las respuestas que ha hablado la secretaría y el equipo, pues, de la secretaría de juventudes, y es que nosotros también venimos haciendo como un proceso de veeduría, queremos dejar, esto en claro que estamos ahí acompañando, como lo decía ahorita Liseth, ha sido un proceso que ha sido articulado en el que hemos podido estar y que en ese mismo sentido, y como ahorita lo decía, hemos podido ver muchas falencias también desde lo que sabemos, desde lo que pensamos, por mi parte, por ejemplo, mi formación como sociólogo, tengo como ideas, nociones sobre cómo se hace una política y en los primeros encuentros pudimos como estar, bastante , hacer como las críticas, como los encontrones que tenemos, como con lo que se viene acumulando en la política y estamos como en todo ese proceso de hacer la veeduría. De pronto me adelanto un poquito, pero también es una invitación y es que esta es la mesa técnica de juventudes que va a ser esa mesa en la que se va a estar haciendo seguimiento como a todo el proceso. Y ya que los veo como muy interesados como en todo el tema de la política, también es una invitación a que asistan a este espacio, a que acompañen todo el proceso de la formulación, que allí se va a hacer muy de fondo, que es donde vamos a poder estar trabajando más a fondo, estudiando más como todos los puntos, como los procesos, cómo se lleva a cabo. Entonces, dejarles esta invitación y también que sepan que este escenario.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA.**

Doctora Cristina, o si alguien de CMJ tenga claro si ya se conformó el observatorio de política pública. Porque estamos hablando del concejal Aníbal quedan 2 años y medio. Afortunadamente, bueno, creo que es mucho todavía, pero nos toca aguantar este gobierno. Pero entonces en 2 años y medio no se va a alcanzar a implementar esa política pública. Entonces, este observatorio es muy importante porque además del control político que hacemos nosotros, doctora Cristina, se puede hacer seguimiento a cómo se está implementando ese observatorio de política pública. Entonces, no sé si tengan algún conocimiento de en qué estado está, si se conformó, si no se conformó. Gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

El tema del observatorio de políticas públicas, no sé si recuerdas que ahorita en una de mis primeras intervenciones mencioné que fue una de las cosas que nosotros analizando todo el marco normativo identificamos que no estaba operando. Entonces que por eso no había ningún documento de seguimiento ni de evaluación a la política pública del acuerdo 002 del 2014 y este observatorio de políticas públicas no solo se va a conformar al tema de la política pública de juventud, ese es el observatorio en general, para todas las de la administración que ya está en proceso de crear este observatorio, ya se está creando precisamente para eso fue también la contratación de el politólogo Juan Manuel, para crear todo este observatorio de políticas públicas y está en proceso de creación.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

Lo que pasa es que quisiera preguntarle al coordinador de juventudes qué proyecto hay dé no lo escuché ahora, digamos, en las comunidades, si ustedes tienen grupos juveniles en estas comunidades. ¿Por qué lo pregunto? Porque ahí es donde digamos comienza a germinar el proyecto en cada comunidad, yo me acuerdo de un proyecto que teníamos en la casa de la cultura para dar en el 2010, cuando yo fui formador de públicos allá, organicé en las comunidades unos comités. Yo los llamé comités culturales en ese tiempo y dentro de esos comités culturales en la sala parte baja logramos organizar un grupo de jóvenes inclusive se pudo se pudo traer a ese grupo de jóvenes a presentar aquí una obra de teatro participaron

inclusive a nivel metropolitano, hoy acá tenemos uno de los jóvenes de ese tiempo que trabaja acá en el Concejo municipal y se me viene a la mente si ustedes dentro de ese proyecto de juventudes, ustedes como coordinador tiene algún proyecto en cada comunidad donde podamos ir a sembrar digamos, esa inquietud de formar grupos juveniles. Yo pienso que hay que volver a esas bases de antaño para poder concretar todos esos proyectos que queremos sacar adelante. Entonces, se me vino a la mente esa pregunta, coordinador.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

Nosotros, todo el equipo de trabajo de la coordinación de juventudes, tenemos identificados unos grupos juveniles ya establecidos, algunas prácticas organizativas, que en estos momentos integran algunos miembros de la plataforma municipal de juventudes. ¿Cuáles son esos colectivos? Por ejemplo, hay uno que se llama una colectiva de personas sexo género diversas, que se llama juntan diversa. Contamos también con una colectiva feminista que se llama Seamos Muchas, está todo este proceso de jóvenes, la transfiguración están los jóvenes de lazo y amor Mariano, tema desde vigías del patrimonio, o sea, todos esos grupos juveniles están focalizados.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA**

¿Ustedes no tienen alguna estrategia con las juntas que existen en este momento en las comunidades, en las acciones comunales digamos que en esa junta de acción comunal también hay comités de juventud lo que pasa es que lo que yo te decía ahora vaya, encuentre los jóvenes? Es el momento para que, de la secretaría de la mujer, usted que coordina la juventud es tratar de meterse a esas juntas de acción comunal, hablar con los presidentes de junta y manejar ese tema.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

Yo creo que, en este caso, entonces, mi respuesta es invitarlo a que se acerque a la Secretaría de la Mujer y la Familia, que podamos conversar con todo el equipo de la Coordinación de Juventudes y que pensemos una estrategia para abordar estas juntas de acción comunal. Invitados todos los concejales que se quieran sumar a esto, si lo volvemos también uno de los puntos de discusión en la comisión accidental de juventudes, pero sí, totalmente valiosa la apreciación. Créeme, no me molesta decirlo, no lo habíamos contemplado como equipo de

trabajo el dinamizar estos temas de juntas de acción comunal con los comités jóvenes. Pero una vez alzas la bandera, como te digo, te invito a que te acerques. Siempre estamos ahí en la oficina puestos a escuchar. Si no nos encuentras, porque estamos en territorio, pero una llamada con uno de los compañeros y agendamos para que montemos esta estrategia.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LISETH MORALES HIGUITA.**

Vamos entonces a pasar al siguiente subpunto, subtema que nos corresponde, que es sobre la mesa de concertación y decisión, que es entonces una de las preguntas que ahorita hacía la concejala Juliana, ¿qué pasó en esta mesa de concertación y decisión? Para ello, entonces, nos van a contar qué es la mesa de concertación y decisión, cuál ha sido el panorama, desde que llegó la administración municipal del profe piolo, y qué pasó en la última mesa de concertación y decisión.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

Tenemos nuestra comisión de concertación y decisión que se reglamenta o se crea mediante el decreto 243 de 2022 y que precisamente la información que ponemos acá en pantalla sobre los integrantes. ? ¿Quienes deben de integrar esta comisión de concertación y decisión? son el secretario de despacho de la Secretaría de Educación, en este mismo sentido también secretario de despacho de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Además de 3 representantes de las juventudes del municipio que hacen parte del Consejo Municipal de Juventud. Estos participantes que mencioné acá son los participantes que están en la comisión de concertación y decisión, con voz y con voto. Ahora, hay otros integrantes que participan en calidad de veedores con voz, pero sin voto, como los miembros de la plataforma municipal de juventudes, y en este caso, un representante del Ministerio Público, que sería nuestro personero Elías Moya. ¿Qué función tiene la comisión La ley de ciudadanía juvenil es muy clara porque en su artículo 1 nos dice que a la hora de establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de ciudadanía juvenil en todos los ámbitos? También nos menciona en su artículo 67 que las comisiones de concertación y decisión son instancias, como lo dice, valga la redundancia, de concertación y decisión del orden nacional, departamental y municipal. Es decir, que no es una instancia que existe solo en el plano local, sino que también existe a nivel departamental y

nacional, con el consejo departamental de juventudes, con el consejo nacional de juventudes y así mismo la plataforma departamental y nacional.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LISETH MORALES HIGUITA.**

Básicamente en la mesa de concertación y decisión es donde digamos que se unen los 2 subsistemas, el subsistema de participación juvenil y el subsistema institucional. Es en esta mesa de concertación y decisión en donde estos 3 secretarios, Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Económico, en conjunto con 3 representantes del CMJ y 2 del PMJ que siempre han participado, es que nos sentamos realmente a llegar a algunos acuerdos respecto de juventudes como tal. ¿Para qué? Para la concertación de las agendas públicas, para revisar entonces cómo vamos a tener en cuenta todo este tema de los proyectos que se vayan a tener con juventudes dentro de la misma secretaría, entre otros aspectos. Entonces, de ese sentido es que la mesa de concertación y decisiones es ese espacio que la misma ley estatutaria de juventud y el decreto 243 de 2022 nos da a nosotros y nos habilita poder sentarnos entre esa institucionalidad y las juventudes para poder entonces llegar a estos acuerdos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

Hay que dar un contexto y es que esta comisión de concertación y decisión cuando se crea en 2022, sesiona 3 veces. 2 en 2022 y 1 en 2023. Es lo que encontramos en nuestro archivo de la secretaría. Y también estudiando todos esos temas de obligatorio cumplimiento, nos dimos cuenta que el año pasado no se hizo y este año nosotros convocamos a la primera sesión de esta comisión de concertación y decisión el lunes 21 de abril a las 7 de la noche. Para este caso, para todos los corporados y para las personas de interés, las citaciones que se enviaron para la comisión de concertación y decisión, a las secretarías de Desarrollo Económico y Social, de Educación y de Hacienda, se les envió un radicado con la invitación el día 10 de abril de 2025 y a los chicos del subsistema de participación también se les envió el mismo día. Es decir, frente a las funciones que nosotros tenemos como secretaría técnica de la comisión de concertación y decisión, hicimos lo que nos dicta la ley, citar al encuentro. Tener el espacio, tener los insumos para que se desarrollará el encuentro en pleno con los actores cercanos, pero pasa que a los secretarios de despacho se les sobre agendó la comisión de concertación y decisión. Ya sabemos el problema que hay hoy en día con las múltiples agendas a nivel

nacional. Entonces, eso fue lo que pasó. Una vez pasó esto, la comisión de concertación y decisión se tenía que realizar porque había más de la mitad de los miembros presentes. Esta comisión se realizó, aquí llegamos a algunos acuerdos. El primer acuerdo es desarrollar un evento mensual con el subsistema de participación juvenil. Ese evento va a tener como enfoque dinamizar la participación, incentivar la participación y hacer difusión del calendario electoral del CMJ. Ese fue uno de los acuerdos a los que llegó esta comisión de concertación y decisión. ¿A qué otro acuerdo llegó? Porque estaba más de la mitad de los presentes. A volver a empezar con esos proyectos o con esas cosas que como subsistema se venían realizando, que se dejaron de hacer. Tal como cuáles, la jornada de arte y memoria, diccionario de tendencias e identidades juveniles, el hábitat Antioquia, parada Caldas, distintas estrategias que se venían fomentando desde el subsistema que, digamos, esta comisión de concertación y decisión es quien avala estos proyectos, estos programas, donde se concreta finalmente en la agenda pública de los territorios. Entonces, aun así, con que los secretarios no hayan asistido por el tema, por temas de agenda, la sesión se tenía que realizar en pleno. Tenemos todo el tema del acta, listado de asistencia, todo lo que la ley nos dice que tenemos que levantar en este encuentro. Además de los oficios por los que se les invitó. Adicional a eso, ya para terminar, por mi parte, al menos inicialmente de comisión de concertación y decisión, se tomaron acciones posteriores a la inasistencia de los secretarios y se puso en conocimiento al secretario de control interno disciplinario, porque uno de los parágrafos del decreto 243 habla de que habrá sanciones disciplinarias para los funcionarios públicos que no asistan o que no envíen delegado. Entonces, se puso en conocimiento al secretario de control interdisciplinario, Daniel, sobre este proceso. Hablamos personalmente y llegamos a un compromiso de que cuando se cite a la próxima sesión de la comisión de concertación y decisión, se le enviará una copia a él para que pueda hacer seguimiento al día exacto, la hora exacta y mirar cómo va esa participación. Entonces, en aras de conservar la correcta realización de la comisión de concertación y decisión, vuelvo a hacer públicamente el llamado a los secretarios de despacho que hacen parte de esta comisión, para que podamos garantizar la asistencia tal y como lo establece nuestro decreto 243 y podamos darles cumplimiento a las agendas públicas con los jóvenes.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA.**

Yo tengo una duda. No sé si tenga que ver con esta comisión de concertación y decisión, pero dado que ya va más de un año de gobierno y dentro del plan de desarrollo que se aprobó en el año 2024 quedó, de manera explícita que se iba a avanzar en la construcción de la casa de la juventud, y como entiendo que como la mayoría de municipios de Antioquia, pues, Caída necesita de acompañamiento o acudir a procesos de cofinanciación. Entonces, sí quiero saber, me gustaría saber en qué estado está ese proyecto de casa de la juventud.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

El proyecto al que José hace referencia es un proyecto que pertenece a la Secretaría de Infraestructura Física, en el cual nosotros, según el plan de desarrollo y el plan de acción, somos corresponsables. Este proyecto es el proyecto 13, estudios de factibilidad para la construcción de la casa municipal de la juventud. Ahorita revisando el acuerdo 93 de 2005, desde la política pública de juventud desde el 2005, se habla de la creación y construcción de la casa municipal de la juventud. O sea que no es un llamado solo a esta administración sino también devolvernos en el tiempo y mirar que es algo que se ha ido postergando y que no lo vamos a justificar, que estamos tomando acciones para el proceso de cofinanciación y para el proceso de dotación también, porque no solo es construirla, sino dejarla bien dotada. En el tema de dotación, te puedo contar que la Gobernación de Antioquia nos pidió inscribir este proyecto en la Secretaría de Planeación Departamental, el proyecto de estudios de factibilidad para la construcción de casa de la juventud, para que ellos puedan posteriormente aportar en todo el tema de dotación.

La Gobernación no da un recurso para la construcción, pero la gobernación sí dota estas casas de las juventudes, que son las mesas, las sillas, los equipos de cómputo, como todo lo que se necesite y en temas de cofinanciación, la secretaría también se ha ido moviendo, tocando esas puertas de los grupos empresarios de acá del municipio, de las empresas grandes del municipio, mirar cómo podemos aportar a la construcción de la casa de la juventud. Porque, digamos, hace 2 meses más o menos, se le envió a infraestructura física como un diagnóstico social de esa casa de la juventud.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A CARLOS BUENO.**

Como una reflexión frente a lo que es el tema de la comisión de concertación y decisión, cosas, también de contexto, para tener en cuenta al menos para el periodo que sigue, para quienes queden en CMJ, y es que desde que se hizo la comisión de concertación y decisión, se ha tomado la juventud es como un chiste básicamente cierto. Nunca ha sido nada serio, nunca han asistido los secretarios o las secretarías a los espacios de verdad, a escuchar las juventudes, ha sido como un escenario solamente de ir a escuchar y a pesar de la importancia que tiene este escenario, siempre es eso, es minimizado. Por ejemplo, en este momento, llevamos viendo la sesión de comisión de concertación y decisión desde que inició, el período del año pasado y apenas se pudo aprobar para estos días y no asistió, seguramente la próxima mesa que se concerté va a ser en bastante tiempo. Lo que va a decir que no salió nada serio durante 4 años de esta mesa y se los digo también como ente, pues, que es el Concejo Municipal, como ente de control político, a la administración, para que lo tengan en cuenta, como digo, nosotros ya vamos de salida, se acaba, esta comisión que quedó, va a entrar nuevas personas, pero que se pueda hacer algo, ¿cierto? De verdad que no se vea la juventud, simplemente como niños, como decían ahorita para llenar una cuota política, como personas que no tienen una visión de futuro, que no tienen una visión del territorio, que no tienen una visión del municipio de lo que es Caldas, sino que de verdad queremos construir y ha sido muy difícil y más este escenario que es donde de verdad deberían salir cosas, donde de verdad deberían salir proyectos, donde de verdad deberían salir un presupuesto, donde debería haber una articulación real con la administración, no pasa nada, no se hace y durante esos cuatros fue súper minimizado. Entonces, quiero ver esa reflexión para que ustedes lo tengan en cuenta y dentro de sus funciones lo tengan presente para el CMJ que viene.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LISETH MORALES HIGUITA.**

Entonces vamos a pasar al siguiente, que es sobre la mesa técnica de juventudes. La idea es que acá Luis Miguel nos cuentes un poco cómo se instaló la mesa técnica de juventudes, esa primera cómo les fue como tal y cada cuánto va a estar sesionando esta misma, que nos cuenten un poco ese panorama de la mesa técnica de juventudes, que de entrada les decimos que es un proceso muy ganador, que ya por fin se instaló oficialmente en el municipio. Entonces, de verdad los mejores éxitos para que en esta mesa técnica de juventud puedan participar y articularse en todas las vocerías juveniles y no juveniles, pero que también le apuntan a los temas juveniles, porque este es el espacio para interactuar.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

Para nosotros cuando empezamos esta etapa de la asesoría técnica, llegar y encontrarnos que una de las etapas en las que teníamos que corresponder para la actualización de la política pública era sí o sí tener ese decreto de la mesa técnica y saber qué no lo teníamos, obviamente, al crearlo, al saber la importancia del mismo, al por fin reglamentar esta mesa que llevaba tanto tiempo en el aire, obviamente sí ha sido un motivo para nosotros como equipo de trabajo, para seguir adelante, para confiar en que hubo esa iniciativa de reglamentar esta mesa, no solo porque nos lo pedía las etapas de la actualización de la política pública de juventudes, sino porque realmente queremos que los procesos donde los jóvenes Caldeños puedan participar e incidir, realmente sí estén reglamentados. Pero para más detalles de la mesa, sí le voy a dar paso a mi compañero de la oficina de Secretaría de la Mujer y la Familia, Juan Esteban Tirado.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL PSICÓLOGO JUAN ESTEBAN TIRADO.**

Este año tengo la oportunidad de acompañar los diversos componentes de la Secretaría de la Mujer y de la Familia desde la óptica especialmente técnica, como mi perfil me avala como interventor psicosocial. Resulta que nosotros empezamos con el proceso de política pública y Liseth nos invitó a un encuentro que tenía en La Salle con la secretaria de juventudes del departamento y con su equipo. Cuando llegamos nosotros estábamos muy expectantes y queríamos mostrar parte del avance en el proceso de caracterización de la política pública de juventudes que aprovecho y afino a algo que José preguntaba ahora y es el modelo que nosotros estamos utilizando es el modelo para el análisis y diseño de políticas públicas del coordinador de la maestría que viene cursando en la EAFIT. El doctor Santiago Leyva, que es un referente, no solo en Colombia, sino en Latinoamérica, en materia de políticas públicas y también nuestros instrumentos parten de la estandarización de la gobernación de Antioquia teniendo en cuenta de que la encuesta que estamos utilizando fue la misma o muy similar a la que se utilizó en el proceso de la actualización de la política pública departamental en el 2023. Cuando tuvimos la reunión en La Salle, gracias a la invitación de Liseth, nos dimos cuenta de que respecto a lo técnico teníamos ciertas falencias a pesar de que teníamos un equipo robusto y muy bueno, claro, conformado por el politólogo, conformado por el sociólogo y mi persona interventor psicosocial. Luego nos dirigimos a la Gobernación de Antioquia para ver cómo

vamos en ese proceso de la actualización de la política pública y el señor Julio César Orozco según lo que me han dicho es de las personas que sí es la que más debe, creo que es la que más sabe sobre juventudes en el departamento. Dios mío, me tumbó, él todo el discurso en 15 minutos y nos dimos cuenta de las falencias que teníamos, entre esas que el municipio de Caldas sí tenía su política pública de juventudes desde el 2005, en el 2014 se actualizó con el tema del plan estratégico del 2013 al 2023 y en su artículo 4 nos hablaba del comité técnico de juventudes, pero tengamos presente de que esa política desde el 2005 pero en el 2014 si bien ya se habla del comité técnico no estaba reglamentado y el hecho de que no está reglamentado implica unas serias dificultades, de cómo poder operar esta política pública y realizarle seguimiento y evaluación. Al estar en la asesoría con Julio, él nos dijo, es que cómo así que ustedes todavía no tienen reglamentada la mesa municipal de juventudes. Lo primero que hicimos fue decirle a la secretaria y ella elevó la solicitud con el señor alcalde. El alcalde manifestó su voluntad y dijo esto lo tenemos que reglamentar para que las instancias de participación de jóvenes puedan empezar a operar cada vez con una mayor vehemencia. Entonces, con el apoyo de Luis Miguel Moreno y en especial de la jefe, logramos desarrollar el decreto número 63 del 2025 por medio del cual se reglamenta la mesa municipal de juventudes del municipio de Caldas.

La mesa es un espacio de articulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, porque Julio nos decía, es que, si están en el proceso de la actualización de la política pública, la mesa debe de ser el comité impulsor de la actualización de la política pública. Entonces, el alcalde el mes pasado instaló oficialmente la mesa municipal de juventudes. Para que por un lado nos ayuden con la actualización de la política pública y por el otro para que ellos, las instancias de participación juveniles, nos realicen su labor de seguimiento y que en efecto se logre no solo actualizar sino a su vez implementar.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Escuché que mencionaste que hoy la encuesta que se está poniendo a disposición de la política pública es la misma encuesta que se realizó desde el departamento de Antioquia.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL PSICÓLOGO JUAN ESTEBAN TIRADO.**

Muy similar, pero tiene algunas diferenciaciones. Entre esas, para mí la más relevante. Sí, nosotros tenemos un recurso humano limitado y no solamente estamos en el proceso de la actualización de la política pública de juventudes. También estamos en el proceso de creación de la política pública de diversidad sexual. Nosotros nos cuestionamos mucho cómo llegar a la población joven y sexualmente diversa. Porque digamos que muchos ya tienen definida su orientación sexual pero no la sacan a la luz, por el tabú, por X o Y razón. Entonces nosotros dijimos, venga, ¿Cómo podemos hacer para incrementar el alcance de la encuesta de juventudes? Entonces, una pregunta que dice ¿Cuál es tu orientación sexual? Si la persona pone que tiene una orientación sexual diversa, se despliega otra sección de preguntas que es el instrumento cuantitativo que se está utilizando para la creación de la política pública de diversidad sexual. Entonces sí tienen sí tienen su diferencia.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Juan, si me puedes hacer el favor, de hacerme llegar las 2 encuestas, tanto la de la Gobernación como la de la alcaldía. Me interesa mirar algo es porque hace poco en una capacitación que estuve, se hablaba mucho de cuando se está creando una un proyecto de acuerdo, una política pública en un contexto tan generalizado como un departamento y si aplica lo mismo para un municipio, muchas veces se peca porque no es lo mismo el departamento de Antioquia, que tiene que hacer la política de juventudes a un municipio como Yalí, Yondó. Que los contextos son tan diferentes geográficamente, culturalmente, no pecar en eso, porque entonces vamos a hacer unas preguntas que ni siquiera están dirigidas para las personas del municipio con nuestros contextos, nuestras situaciones. Entonces me gustaría ver las 2 encuestas que ya se vienen adelantando y lo otro teniendo en cuenta, la gran mayoría de estudiantes son jóvenes, ¿cómo están haciendo para identificar los que son de Caldas? Porque pasa lo mismo, la gran mayoría no son de Caldas. ¿Cómo hacer una encuesta en La Salle preguntándole de pronto a personas que son de otro estrato socioeconómico, que tienen otras condiciones socioculturales, cómo están haciendo para sacar a los de Caldas y realmente sí tienen la información clara, porque la gente que es de Sabaneta viene a estudiar acá o de Envigado, no pide lo mismo que piden los de Caldas, sino están en las mismas condiciones. ¿Cómo están diferenciando esa población en La Salle? Porque en La Salle, sí se ha hecho un trabajo fuerte con este tema de la política pública.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL PSICÓLOGO JUAN ESTEBAN TIRADO.**

Esa pregunta me encantó. Porque tiene toda la razón el concejal. Como investigador que soy, nosotros no podemos llevar a diferentes grupos lo mismo, nosotros tenemos que entrar en un proceso de estandarización para que se acomode a nuestro contexto, entonces especialmente nos servimos de los instrumentos cualitativos, es decir, cartografía social, es decir, árbol de problemas, que nos permiten tener una mayor profundidad y de pronto vislumbrar la problemática, no es de una forma extrapolada como lo hace la Gobernación de Antioquia, concejal apenas terminemos o yo creo que ya mañana, porque veo que estamos terminando tarde, yo le comparto la encuesta, pero adicionalmente también le comparto la cartografía, o sea, la guía de cómo se debe de aplicar y del árbol de problemas y le hago la invitación a que nos sentemos, incluso qué rico si otros concejales se quieren sumar para que entre todos revisemos los instrumentos. ¿Cómo estamos haciendo con La Salle? y eso lo van a lograr identificar cuando vean la encuesta.

Hay una pregunta que dice ¿de dónde eres? Es una pregunta abierta, entonces ellos ponen caldas, Envigado, entonces todos estos que identifiquemos que no son del municipio, se les da un manejo diferente. El hecho de que no vivan en Caldas no quiere decir que no nos sirvan, de pronto no nos sirven de la misma forma que las personas que habitan el municipio. Pero ellos habitan la universidad y a través de la universidad, en las dinámicas sociales, también se refleja algo del síntoma que refleja la sociedad Caldeña. Entonces también es una información que si bien no la debemos analizar a la par de la de los residentes del municipio. También es importante analizarla porque nos va a permitir tener una mirada o un espectro mucho más amplio.

¿Por quién está conformada la mesa? Representante o delegado del alcalde, representante de secretaría de salud, representante de secretaría de educación, representante de secretaría de seguridad y convivencia, representante de la casa de la cultura, representante del INEC, representante de la personería municipal, representante de la plataforma de juventud y representante del Concejo municipal; a propósito de eso, la primer mesa que tuvimos participó un rato la concejal Juliana, José David, Jaime y Yenni, muchas gracias por la asistencia y espero que en la próxima mesa podamos contar con su participación para que entre todos nos

abanderamos de este proceso y logremos llevar a cabo y aprobar este proyecto de acuerdo. Además de los de los que le mencioné, también hay representantes de estas entidades con voz, pero sin voto. Representante de las entidades de educación superior con presencia en el municipio, representantes de la empresa privada a través de fundaciones y corporaciones, representantes de organizaciones religiosas que trabajan con jóvenes, representantes de las organizaciones juveniles formales e informales y finalmente representante de Asocomunal.

En la mesa podrá participar de forma permanente o transitoria entidades que por consideración de los miembros plenos deban ser invitados para impulsar un tema específico del funcionamiento de la mesa.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

Una acotación con lo que dices. Es importante que estas secretarías tengan una representación en las mesas. Pero el problema es si dentro de las mesas no van y no están también estos representantes de las secretarías van a estar trabajando cojos. Lo digo porque en la mesa también de infancia y adolescencia en la cual participó mucho solamente va la representación de la Secretaría de la Mujer y la Familia. Entonces, el problema aquí es 2 cosas. Primero si desde la Secretaría de la Mujer y la Familia se está adhiriendo, se está invitando, se está incorporando en esas representaciones o si dentro de la secretaría o de la gobernanza, digamos, entre el sector administrativo, no transcurren y no ven importantes estos aspectos. Porque si en el papel está quienes participan, pero si no van nunca, entonces que, digamos, qué afinado, qué importancia tenemos frente al tema de juventud y niñez, porque en la última mesa de infancia y adolescencia pasó lo mismo, no estuvo ni la secretaría de planeación, ni la secretaría de salud, ni la secretaría de educación y si la representación, por ejemplo, de Comfama, Comfenalco, de bancos inclusive, entidades externas a la administración. Entonces, preocupante es que, si no está la representación, que deberían estar velando por la responsabilidad de escuchar lo que se habla en la mesa, cómo van a entender para tener una política pública. Entonces, yo creo que el esfuerzo con la secretaria debe de ser de exigirles que las secretarías tengan presencia en esas mesas de trabajo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL PSICÓLOGO JUAN ESTEBAN TIRADO.**

Quiero complementar lo que menciona el concejal Querubín y estoy totalmente de acuerdo. Pero así mismo, como tuvimos una dificultad del quórum en la comisión de concertación y decisión en la instalación de la mesa municipal de juventudes, de todos esos actores que yo les enuncié. Solamente faltó 1. Fui la persona más intensa del mundo. O sea, no solamente se les envió la invitación física, sino que yo le dejaba el mensajito a cada uno, le busqué el correo a todos y los agendé en el calendario de Google y en esa ocasión sí fue muy efectiva la participación. Entonces una invitación que extiendo especialmente también como a la coordinación de juventudes es que para los próximos encuentros no solamente que nos quedemos con la invitación sino vamos a buscarlo, vamos a escribirle, pero vamos a garantizar la participación porque tal como dice el concejal Querubín, si no tenemos la participación de los implicados, es poco lo que podemos hacer.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA.**

A mí me parece de la mayor importancia el proceso que está adelantando la Secretaría de la Mujer con el tema de actualización de la política pública y de juventud, y además es un tema que a mí particularmente me apasiona mucho. Entonces, yo quiero, señor presidente del concejo, elevar la siguiente proposición que ver salga de la siguiente manera.

Caldas 14 de mayo del 2025, señor Juan Camilo Baena Ramírez, presidente del Concejo.

Cordial saludo, el presente documento pretende someter a consideración de la plenaria del Concejo Municipal de Caída y la siguiente proposición.

Confórmese una comisión accidental para acompañar y observar el proyecto de actualización de la política pública y la juventud del municipio de Caldas.

La firma la concejala Juliana, el concejal Jonathan Hurtado, el concejal Freddy Jiménez y quien les habla.

¿Por qué me parece importante que se conforme esa comisión accidental? Porque al ser un proceso nuevo y ese proyecto de acuerdo tener que venir aquí a la corporación y tener que

ser radicado acá para dar el primer y segundo debate me parece presidente que el acompañamiento que esa comisión accidental haga a este proceso puede servir de insumo para lo que van a ser después de las respectivas ponencias, tanto de primero como de segundo debate, que hagan quienes seamos o quienes vayan a ser ponentes. Entonces, sí quiero someterlo a consideración presidente, además para que el Concejo también participe de manera activa en esa construcción, que creo que podemos dar algunos aportes que pueden ser importantes.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Para solicitarle al presidente de la corporación respecto de la proposición que acaba de hacer el concejal de que sea usted quien pueda nombrar los concejales integrantes de esta comisión accidental teniendo en cuenta qué concejales pueden participar más activamente de esa comisión, no estoy diciendo que los que dé el hombro no puedan participar o que no tengan nada que ver. Pero considero que, por ejemplo, la concejala Yenifer y yo, que también somos jóvenes, podemos estar ahí integrando esta comisión y me gustaría participar activamente.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

En consideración la proposición del concejal José David de crear una comisión accidental para hacerle seguimiento a todo el tema de la política pública de juventud. Los concejales están de acuerdo, por favor levantar la mano.

Le informo señor presidente que la proposición fue aprobada por unanimidad.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA.**

Entonces le solicito formalmente que me permita estar en la comisión y coordinar la misma con los demás concejales que a bien quieran integrar.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

El artículo 54 en su único parágrafo me da la competencia de asignar máximo 3 concejales, sin embargo, pueden participar los que deseen. Entonces esos 3 concejales van a ser el concejal José David, la concejala Juliana y el concejal Jaime Bedoya y si Yenifer y los demás quieren participar, lo pueden hacer.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LISETH MORALES HIGUITA**

Pasamos al siguiente punto, que es el de estímulos e incentivos, sobre este tema de estímulos e incentivos, la tanto la secretaría, pues, nos va a comentar cómo va ese tema y nosotros también ahorita les vamos entonces a dar una apreciación sobre este punto como tal.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

Respecto al plan de estímulos, plan de incentivos, de beneficios, como le queramos llamar cariñosamente, es uno de esos pilares fundamentales para que las instancias de jóvenes, en este caso el subsistema de participación juvenil de Caldas, CMJ y plataforma puedan tener estos incentivos, esos estímulos, esos beneficios a la hora de participar. Que no se quede solamente como desde el amor, desde las ganas de aportar, sino que realmente a jóvenes que inciden en el territorio, que participan de la planificación del mismo, se les pueda reconocer. Entonces, la Ley estatutaria de ciudadanía juvenil es muy clara en su artículo 59, donde nos habla del programa de apoyos a los consejos municipales de juventud y específicamente en este parágrafo que nos dice que la administración municipal y local deberá proveer el espacio físico necesario dotado de los elementos básicos que garanticen el funcionamiento de los consejos locales, municipales y departamentales de juventud. ¿Por qué es importante hacer mención de este? Porque no quiere decir que es el único incentivo o el único estímulo beneficio con el que nosotros como aparato estatal debamos de ser corresponsables o debamos de brindar. Entonces, el plan de estímulos y beneficios ya nos abre un parámetro mucho más amplio.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL PSICÓLOGO JUAN ESTEBAN TIRADO.**

Cuando tuvimos la oportunidad de empezar este año con el tema de juventudes con Héctor Andrés, con Luis Miguel identificamos que las instancias de participación de los jóvenes estaban quedadas y ellos mismos nos lo manifestaban, pero claro, ¿cómo no se van a quedar?

incluso fue algo que ellos manifestaban en el tema de la comisión de la concertación y decisión y es que ellos lo hacen por mera convicción, por mera voluntad pero es muy difícil si yo vivo en equis vereda, si no trabajo para poder tener los recursos necesarios para participar de esto. Entonces haciendo una revisión detallada de la ley 1622 en el artículo 59, que es el apoyo a consejos municipales de juventudes y nosotros lo complementamos también con apoyo a la plataforma municipal de juventudes, es una inquietud que le hemos manifestado desde la secretaría y también incluso la jefe lo ha elevado hasta el alcalde y él ha manifestado su entera voluntad de hacer realidad el plan de estímulos, porque de lo contrario seguimos viendo muy difícil de que las instancias de participación de los jóvenes puedan ser funcionales. Entonces, ¿Por qué todavía no ha salido el tema del plan de incentivos? Porque tenemos que unir voluntades ¿Cierto? Solamente la secretaría de la mujer y la familia digamos que le queda complejo entonces estamos pues en proceso de gestiones, por ejemplo, hace 8 días o 15 días tuvimos una reunión con Mónica, la encargada del tema de políticas públicas en la casa de la cultura y le comentábamos el plan de incentivo y le decíamos, venga ¿Cómo nos vamos a articular? Porque ojo pues, una de las líneas estratégicas de la política pública de juventudes es la cultura; entonces le decíamos, venga, es que esto es de todos ¿Cómo la Casa de la Cultura nos puede apoyar en el plan de incentivos? Entonces ellos nos mostraron un documento muy bonito que tienen que se llama "embajador cultural" entonces nosotros estamos buscando a través de esta figura del embajador cultural que el consejero municipal de juventudes o de la plataforma que sea artista pueda tener la posibilidad de, participar en la semana de la juventud y en las fiestas del aguacero, claramente que se les reconozca su esfuerzo como artistas y se les pague, también en estos días que tuvimos una reunión y estaban de secretaría de desarrollo les llegamos con el mismo cuento, venga secretaría de desarrollo. ¿Qué vamos a decir? ¿Cómo se suman ustedes con el plan de incentivos? Entonces, desarrollo nos dijeron que nos pueden apoyar desde el tema de emprendimientos, Ah, que si tenemos un joven líder que sea emprendedor, que tenga la posibilidad de participar en las ferias en buena hora también que el que el concejal Jonathan escucha eso porque también pues nos podemos articular muy chévere en ese sentido.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

Para complementar algo que les contaba Juan con el tema de desarrollo, no solo en materias de ferias de emprendimientos, sino también con la oficina de empleo que maneja la Secretaría de Desarrollo, estos programas de primer empleo joven, o sea, ¿cómo estos chicos del consejo municipal de juventudes o de la plataforma pueden verse beneficiados de del mismo programa

de la oficina de empleo? Otro cosita, por ejemplo, el que nos dice acá el parágrafo, que precisamente acá Juan también me lo señalaba en nuestros apuntes, a servicios administrativos se le hará la solicitud, porque estamos hablando con todos, estos de todos, concejales, esto es de todos, y ustedes, y hago ese llamado, qué pena la interrupción en todo el proceso, hago ese llamado de que si ustedes conocen empresas del sector privado, o si ustedes como corporación quieren vincularse a este plan de estímulos, plan de incentivos, para el subsistema de participación juvenil, las puertas están abiertas, nos podemos sentar, podemos mirar desde el concejo que se les puede brindar a los chicos del subsistema, así sea en materia de capacitación, de asesoría, en el tema de seguir prestando este espacio, este recinto para que los chicos puedan tener un espacio digno para sesionar, porque lo que les contaba de servicios administrativos con el parágrafo que mencionamos ahí, se le envió la solicitud para contar con un espacio para el funcionamiento del CMJ y de la plataforma y que nosotros podamos hacer la gestión de dotar ese mismo espacio para los chicos del consejo municipal y de la plataforma.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL PSICÓLOGO JUAN ESTEBAN TIRADO.**

Para complementar a Luis Miguel, independiente de que todavía no tengamos el acto administrativo del plan de estímulos o de incentivos, no nos estamos quedando con los brazos cruzados porque gracias a la voluntad del señor alcalde y de la secretaría, ante todo, nos reunimos y en varias ocasiones ya lo hemos hablado con los consejeros y también con los miembros de la plataforma, y es que no vamos a esperar a que salga el acto administrativo para hacer que las cosas pasen, ¿cierto? Entonces, ya concertamos con ellos en una reunión que tuvimos el lunes, que a pesar de que esta instancia de participación ya va de salida, que el 19 de octubre hay otras elecciones, vamos a trabajar lo que queda para incentivar esos liderazgos de los que vienen; entonces logramos concertar con el PMJ y con el CMJ que vamos a hacer una toma mensual de un espacio del municipio a través del arte, a través de la pedagogía. ¿Y qué sitios? Por ejemplo, vamos a empezar el 13 de junio en el parque de las 3 aguas, que es un sitio que ha sido estigmatizado, ¿Cierto? Entonces de forma conjunta, con el CMJ y el PMJ queremos resignificar cómo los jóvenes tienen la percepción de este espacio o para qué lo utilizan. ¿Cierto? Entonces, para ese día, el 13 de junio vamos a llevar artistas, creo que la dinámica de este día va a estar enfocada en el tema del rap, adicionalmente y

aprovechó el espacio para para tirársela a Carlos, necesitamos a más tardar el arte o los diseños del tema de las de la indumentaria, de las camisas, de las gorras para que podamos tenerlos para el 13 de junio y lo del pendón también, porque independiente que no esté el acto administrativo, no nos estamos quedando con los brazos cruzados, estamos haciendo que las cosas pasen.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

Complemento un poco lo que dice Juan de la actividad que tendremos el 13 de junio en el 3 Aguas. Cada actividad va a tener un enfoque diferente, esta vez el enfoque es el hip hop y los 3 elementos que conforman el mismo; entonces, digamos que desde el grafiti, entonces queremos hacer una batalla de tags, los tags son como las firmas que hacen los jóvenes con este arte, con estas letras curiosas; vamos a hacer también una convocatoria para artistas de rap, solistas o en grupo y vamos a hacer una convocatoria también para artistas bailarines de break dance, que son como partes de algunos de los elementos del hip hop. Entonces, eso como para complementar un poquito ¿Por qué les doy esa información? Para que vayan regando la voz, si tienen amigos, los concejales si tienen líderes o jóvenes en sus equipos.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Luis mí, qué pena ahí la interrupción, voy a someter en consideración la proposición de declarar sesión permanente, los concejales que estén de acuerdo, por favor levantar la mano.

Le informo señor presidente que la proposición fue aprobada por 14 concejales de 14 concejales presentes.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

Entonces, en todo este proceso les contamos esto porque eso va a ser algo que va a salir convocatoria por las redes de la administración, pero también es chévere ir regando la voz de que ustedes con sus equipos de trabajo, con los jóvenes de las comunidades que ustedes representan, si identifican artistas de los de las líneas que acabamos de mencionar, raperos o personas que le metan al tema del muralismo, al tema del break dance, que los pongan en

conocimiento y que estén pendientes de las redes sociales para que puedan hacer parte de esta convocatoria. Eso es como lo que tenemos de plan de incentivos, no sé si haya preguntas.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LISETH MORALES HIGUITA.**

Listo, entonces vamos a dar algunas intervenciones y ahorita también pues miembros del CMJ y PMJ sobre el tema de plan de incentivos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA.**

Es que a mí me parece muy importante todo lo que están planteando, pero creo que hay que medir, o sea, hay que medir el impacto. Entonces, por ejemplo, acá, por ejemplo, ahorita nos mencionan la oficina de empleo del municipio, entonces a tal fecha o a 31 de diciembre, por poner una fecha de corte, cuántos jóvenes se emplearon de cuenta de ese programa, o sea, tener indicadores claros sobre ¿qué tanto está impactando el programa en números? ¿Cuándo inició el programa? Y corte de tal fecha, cuántos jóvenes hemos impactado con ese plan de estímulos y con y además iniciativas que se tengan para el tema de juventud a través de la secretaría. Y ya para no intervenir más, porque ya queremos escuchar a los muchachos de CMJ o continuar escuchándolos, aprovechar la presencia de la secretaria porque ya que conformamos esta comisión accidental, sí me gustaría doctora Cristina que miráramos de acuerdo a su agenda y a la del equipo que usted está liderando cuándo podríamos reunirnos con la comisión accidental que se acaba de conformar para empezar nosotros a meternos más de lleno en el proceso que ustedes están haciendo, para que por favor, nos cuenten; ahorita puede ser cuando terminemos ya sesión, cuándo podemos reunirnos para que empecemos a trabajar.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

José, bueno, para darte respuesta. Este plan de estímulos y plan de incentivos es algo que no hemos implementado, es algo que se tiene que construir porque tiene que ser o un acto administrativo, una resolución, o un proyecto de acuerdo, o un decreto, ¿cierto? Entonces, es algo que todavía no se ha operativizado. En la fase de construcción hemos contemplado estrategias como lo de la oficina de empleo y ya hemos conversado, pues, como con las personas encargadas. Pero hasta ahora el programa netamente enfocado hacia juventud no

ha funcionado, pero esa cifra de jóvenes empleados con fecha de corte al día de hoy, sí podemos indagar sobre sobre ello.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL PSICÓLOGO JUAN ESTEBAN TIRADO.**

Yo sí quiero complementar lo que mencionas, que me encantaría que nos sentemos a echar lapicero, a ver qué indicadores pueden salir de esto, porque si no se mide, pues, ¿cómo vamos a saber el impacto? tienes toda la razón.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LISETH MORALES HIGUITA.**

¿Alguien más quiere intervenir sobre el plan de estímulo y los incentivos? bueno, entonces es un llamado a que realmente esto pueda quedar, porque a nosotros no nos tocó absolutamente nada de esto; debido, pues, a las situaciones que ya conocemos, debido a presupuesto, debido a que no hay realmente algo establecido allí, pero bueno, sí podemos dejar esto para el siguiente CMJ, que el CMJ que viene lo pueda disfrutar; ahora cuando ustedes hablaban entonces de esas garantías, cuando el concejal James lo decía, de esos incentivos para que se motiven y demás, yo creo que este es el escenario en donde se puede realizar, en el donde ojalá, pues, este año lo podamos hacer para que ese joven que venga, ese joven que sea elegido como CMJ sepa que además de que su voz es escuchada en esos espacios y de qué va a poderse tener en cuenta sus iniciativas y sus propuestas, pues que además tenga un estímulo que le motive a seguir. Ya sabemos que la Ley nos dice es ad honorem, o sea, no tenemos salario, no tenemos unos honorarios, pero sí podemos tener y el parágrafo lo dice espacio físico, poder tener garantías para transporte, por ejemplo, si llega y es y esa le dije, joven, que vive en la ruralidad, ¿cierto? Un joven que también, por ejemplo, pueda ser apoyado en algún mantenimiento para sus estudios y demás. Sé que las ideas se pueden lograr y es un tema colaborativo, pero entonces necesitamos voluntades. Entonces, no sé si alguno de los otros chicos del CMJ quiera comentar algo de esto.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

Enhorabuena lo que dice Lizeth porque digamos que hay que aprovechar en estos momentos que existen esas voluntades, no solo desde la administración municipal, sino de ustedes como subsistema de participación juvenil, como CMJ y PMJ, y también de ustedes como corporados

y corporados, que existe esa voluntad, que hoy se han tomado la tarea de escucharnos, no solamente a nosotros como representantes de la juventud en la administración, sino a los chicos del subsistema. Para complementar un poco, hay un proyecto de Ley que se está debatiendo en el congreso que reforma la Ley estatutaria de ciudadanía juvenil y en este artículo específico de los apoyos a los consejos de juventud ya se entran a contemplar temas específicos como unos honorarios; este proyecto de ley todavía no se ha aprobado, todavía está en discusión, pero sí es importante que entonces empecemos a visibilizar esas cosas en caso tal de que también nos toque corresponder ahí a los nuevos mandatos de la Ley, en caso de que se apruebe.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LISETH MORALES HIGUITA.**

Vamos con el último punto, que es el calendario electoral para las elecciones de CMJ 2025.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LÍDER LUIS MIGUEL MORENO.**

Nuestro calendario electoral para las elecciones del Consejo Municipal de Juventud es este año, es importante que empecemos a hablar de fechas claves y fechas claves para mí hoy en día es el día de la elección, 19 de octubre del presente año. Que recordemos esa fecha todos de entrada, las elecciones del Consejo Municipal de Juventudes 2026 - 2030, van a ser el 19 de octubre. ¿Qué ha pasado con ese tema del calendario electoral? Hablando de fechas, el día 22 de abril se inició el registro de listas independientes e inscripción de jóvenes votantes hasta el 19 de junio vamos con la inscripción de los candidatos de esos movimientos, procesos y prácticas organizativas juveniles, todos esos temas independientes; eso acontece el 19 de junio, sabemos que entonces hasta ese momento tenemos para la inscripción de candidatos, de movimientos, procesos y prácticas organizacionales, también de partidos políticos. Con fecha al 20 de junio, ya ahí se inicia la postulación y acreditación de testigos electorales, del 21 al 25 de julio se hace la modificación de inscripción de candidatos, me parece muy importante que los equipos presentes hoy en el concejo que vayan a tener lista el CMJ tomen noticas sobre estas fechas, igual la difusión la estaremos haciendo vía redes sociales. El 21 de julio finaliza la inscripción de jóvenes electores, entonces tenemos hasta el 21 de julio para inscribir jóvenes de 14 a 28 años a las votaciones de los de las elecciones del consejo municipal de juventud. Acá hay que hacer una precisión, por decir, si los jóvenes votaron por

primera vez en las pasadas elecciones a alcaldía y concejo, automáticamente entran en el censo electoral; si ya han votado un joven de 26 años o 27 años que ya haya votado varias veces, tampoco tiene que volver a registrarse en el censo electoral; ni los de recién edad cumplida, porque una vez sacan la cédula este año se está manejando esa estrategia, una vez se saca la cédula, se inscribe al joven en el censo electoral. ¿Con qué población o con qué capa poblacional es importante hacer difusión de este tema de la inscripción de los jóvenes electores? es con la población entre los 14 a los 17 años que no hacen parte aún del censo electoral, que no han votado ninguna vez y si los jóvenes votaron y aún son menores de edad y votaron para las anteriores elecciones del CMJ, pues ya están en el censo electoral. Entonces, eso sí me parecía importante. ¿Cuándo vamos a empezar a ver la propaganda en medios, cuándo vamos a ver también los pendones, los pasacalles de estos candidatos al Concejo Municipal de Juventudes? A partir del 23 de julio, que es donde la registraduría avala el inicio de propaganda en medios y en calles. 27 de julio, ese día se publica la lista de candidatos inscritos y posteriormente ya nos trasladamos al 19 de agosto, al sorteo y designación de jurados; todos sabemos, pues, que eso es algo que no nos corresponde a nosotros la elección. El 19 de septiembre será la asignación de las curules especiales, contarles que esta vez para Caldas hay un nuevo especial, no solamente víctimas y población afro, sino también la curul de campesinos. ¿Cuándo es la publicación de las listas de jurados? El 3 de octubre todos nos damos cuenta si nos tocó ser jurados de votación el 11 de octubre termina el plazo para postulación y acreditación de los testigos electorales y pues ya el 19 de octubre tendremos el día de las elecciones. Eso es como el calendario electoral resumido. Eso es un tema bastante tedioso para socializarse punto por punto, pero si se pegan la pasadita por la Secretaría de la Mujer, o si nos dejan un correo, le enviamos toda la información respecto al calendario electoral. Igual, a partir del lunes, empezamos a ver ya todo lo que es propaganda o publicaciones en las redes de la administración con todo el tema del calendario electoral. Para complementar un poco, igual las acciones desde el 22 de abril que empezó a operar el calendario electoral, sí han tomado y en instituciones como Corferrini, la Darío Gutiérrez Rave y entre otras que hemos visitado, también se ha empezado a hacer esa difusión del calendario electoral.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LISETH MORALES HIGUITA.**

Mi entonces la idea aquí es que nos puedan apoyar con la difusión de este calendario electoral, que quienes hacen parte de sus partidos políticos puedan darle voz a jóvenes que hacen de los hacen parte de los mismos para que puedan llegar también a estos espacios, pero además de eso, que puedan hacer y brindar un acompañamiento a los mismos. ¿Cierto? Porque es mucho mejor cuando ese trabajo articulado, se vive desde esos mismos partidos políticos para poder llegar y garantizar estos espacios. Y ya para finalizar, desde el CMJ de la PMJ queremos expresar entonces unos sentires, ¿cierto? De este periodo en general que ya vamos cerrando. No estamos seguros 100% si esta será la última sesión con ustedes en el año, o si para el segundo semestre vamos a tener una que les estaremos comentando, pero de verdad que para nosotros ha sido un proceso enriquecedor, y aquí ya les va a hablar Liseth, ¿cierto? Liseth que fue elegida como consejera municipal de juventudes. Para mí fue maravilloso poder conocer procesos de jóvenes mucho más cerca, y eso es lo bonito que yo rescato de todo este proceso. Fue bonito también llegar al consejo departamental de juventud en el año 2023, tener ese año como presidenta de la instancia departamental para mí fue maravilloso porque es expandir ya esa visión, es pensarse en unas juventudes, no solamente del municipio, sino también del departamento, el conocer la diversidad de jóvenes que tenemos en el departamento de Antioquia, que es maravillosa, el poder entonces también conocer más de cerca cómo funciona el subsistema y cómo debería de funcionar. Nosotros desde la Gobernación de Antioquia y con el consejo departamental hicimos un proyecto maravilloso en el cual lo que buscamos fue llegar a algunos territorios en donde no había tampoco CMJ activo o plataforma activa, llegamos a municipios como el Bagre, como Caucasia, fuimos a municipios como Nechí, estuvimos en el suroeste también en algunos municipios, entre otros, y eso nos permitió también llegar a ese territorio a decir, venga, estos espacios no solamente son algo de la centralidad o del Valle de Aburrá. Eso que Barbosa, por ejemplo, fue uno de los municipios también que no tenía ninguno de los 2 activos, pero más allá de eso, entonces era poder llegar a ese territorio, llegar a esas periferias y habitarlas con una propuesta de democracia joven, con una propuesta de interlocución y de concertación de agendas territoriales. Entonces, para mí eso fue un rescate de todo este proceso y para el año 2024, que fue el proceso donde ya hice mi empalme y ya pensé que iba a terminar ahí mi ahí mi periodo como consejera departamental, pues la misma subregión nuevamente vuelve a confiar en mí y en esa legitimidad para poder volver a llegar a este a esta instancia del CDJ y de verdad que sigue dando o reafirmando este compromiso tan bonito por las juventudes. Hace

poco la presidenta del CDJ también decidió renunciar, dejar como su cargo como presidenta y dentro del mismo CDJ volvieron a tomar esa decisión de querer elegirme como su presidenta y ahí entonces este año 2025 nuevamente estoy siendo esta presidenta, así que con mucho orgullo lo digo, amo este proceso, creo en este proceso, pero sí necesitamos más voluntades para que este proceso siga siendo legítimo y para que sigan siendo los jóvenes también quienes hacen parte de las agendas territoriales y que se preocupan también por su territorio. Yo amo Caldas y quiero de verdad que el municipio siga creciendo. Quiero que el joven de Caldas siga siendo feliz en Caldas, que esta política pública también llegue a esas necesidades que tienen ellos, que pueda llegar a resolver algunos asuntos estructurales que también han sido históricamente difíciles de resolver, pero que podamos entonces seguir creyendo en esto. Terminó mi período como CMJ, pero sigo siendo joven hasta que cumpla mis 28 años y hasta después de mis 28 años, las juventudes seguirán siendo unos de los grandes pilares dentro de mi proceso de liderazgo por convicción y por amor. Entonces, ese era uno de los sentires que les quería decir, no sé si alguno de mis compañeros, entonces del CMJ y PMJ, Andrés, bienvenido también a esta instancia que también es para ti.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A ANDRÉS SÁNCHEZ.**

Muy buenas noches para todos, primero que todo darle gracias a Dios por tenernos otra vez mirándonos las caras. Mi nombre es Andrés Sánchez, yo hago parte de la plataforma municipal de juventudes como representante de la discapacidad del municipio. Primero que todo también darles saludos a los concejales, saludo a las personas que nos están viendo por las redes sociales y a las personas que están aquí acompañándonos. También Aníbal qué me dio una imagen muy bacana, una semejanza que es un tanque de ideas, un tanque inteligente, como las personas me conocen en el municipio, para contemplar; yo casi ya no asisto las sesiones, pero yo me mantengo bien de las por mi casa en las redes sociales, a mí me encanta como los concejales del municipio hablan de sus cosas, hablan de los animales como Jenny y Juliana, como también como Yepes ¿cierto? También por los empresarios como James, que los he escuchado, como todas las personas, pero siento como Caldeño, siento como una persona con una capacidad diferente que a la discapacidad no lo han tenido en cuenta, ahí perdónenme lo que estoy diciendo, pero es un sentir ¿Cierto? ¿Por qué no nos han tenido en cuenta? Porque muchas veces nosotros como jóvenes con una capacidad diferente muchas veces en vez de incluirnos nos excluyen, porque aquí en el municipio de Caldas debería haber

sí o sí un subsidio que ayuda a las personas con discapacidad para poder ellos estar porque muchas veces personas con síndrome de Down, con personas con una discapacidad visual, con una discapacidad de sordo, auditiva, con todas las discapacidades no tiene como el término económico y pueden vivir con 2 acudientes o una acudiente ¿Cierto? Para mí, no es por qué trabaje en la administración, pero he sentido un acompañamiento con experiencia de esta administración he sentido un acompañamiento porque no voy a decir si el programa de discapacidad o la fundación del CISE ha sido beneficiada, sí ha sido beneficiada, porque yo como usuario del programa discapacidad y usuario de la fundación del CISE, he sentido una discapacidad con cultura y con deporte también ¿Cierto? Por ejemplo, con el deporte, el Indec Ha estado ahí para nosotros necesitamos un espacio, el Indec nos presta el espacio; Cultura, necesitamos algo y cultura nos presta el espacio y no es porque quieran, es que es el deber ser de ellos darnos un espacio a los jóvenes con discapacidad o cualquier condición. Yo soy una persona que he sido muy respetuoso con todos ustedes concejales ¿Cierto? Yo he tenido no confrontaciones, sino como alegatos o diferencias con algunos concejales y que con el concejal Querubín y con el concejal Baena yo hablé, ¿Cierto? Ya hablé acerca de eso y como este gobierno habla de la paz y no solamente es en armas, sino en paz, en conciliación; pues la verdad yo siento que una vez como el concejal Jaime dijo, presuntamente no voy a decir el nombre por respeto a ese concejal o a esa persona decía presuntamente un concejal agredió físicamente a un contratista, al contratista que agredieron fue a mí, no voy a decirle al concejal, como les digo, por respeto porque aquí merecemos el respeto también debido; como yo he respetado ¿Cierto? Entonces, exigimos mucho respeto, también debemos respetar y no es porque yo sea contratista o porque yo esté con la ayuda de consejero de juventudes, sino porque soy una persona igualitaria a todo el mundo, porque aquí me la Constitución Política a mí me dice que yo tengo que respetar, sea cual sea la condición, si tiene una condición de capacidad diferente, si tiene una condición como dicen LGTB Q+ pero hay algo también, hoy a ese concejal le digo que yo lo perdono, porque yo no soy un ser de odio, no le hablo porque a mí la persona que me falta respeto no le vuelvo a hablar, pero yo lo perdono, ¿Cierto? Y ya para culminar hay algo que como yo le digo yo miro las sesiones y hay una persona de una secretaría que cuando yo estoy mal me habla, cuando yo estoy mal puedo decirle Ángela estoy mal y esta secretaria me ayuda, yo no sé cómo sea alrededor, yo apoyo a Ángela Rendón porque para mí ha sido una, conmigo, ha sido una persona excelente, ha sido una persona maravillosa, me ayuda con una construcción muy bacana como muchos concejales, como la

concejala Astrid, como el concejal John Jairo, como el concejal Baena, como el concejal Totono, Yepes, etc.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LISETH MORALES HIGUITA.**

Muchas gracias. Andrés, este también es un espacio para que tu voz sea escuchada, gracias por manifestarnos esto, por ser tan valiente también y manifestar las cosas que tienes por sentir. Muchas gracias por ser esa voz en la plataforma también.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A ANDRÉS CANO VÉLEZ.**

Buenas noches para todos, yo soy Andrés Cano Vélez, hago parte del consejo municipal de juventudes. Agradecerle a la mesa directiva, a los corporados, a la secretaría, al personero y los que nos están acompañando. Gracias Liz también por moderar este espacio. Yo dejé mi intervención de últimas porque quiero hablar o quiero dar como una mirada general de lo que hablamos hoy. Voy a empezar con el tema de deserciones del CMJ que algún concejal hablaba y sobre la instrumentalización de jóvenes que realmente esté siento yo que fue uno de los principales motivos de deserción, que muchos consejeros de juventudes se postularon, se hicieron elegir, pero al ver que no era algo fructífero para ellos o para el para el bienestar particular, decidieron abandonarlo y tampoco salieron de una buena manera porque tocó hacer declaraciones de vacancia, básicamente aplicarle sanciones. Yo creo que en parte eso fue falta también de compromiso y falta de conocimiento o desconozco hoy el motivo de por qué se lanzaron si no querían trabajar por juventudes. Pues hoy estamos 4 activos de 6 en lista porque se declararon 9 vacancias y estos 3 años hemos trabajado esos mismos 4 y hemos sacado proyectos adelante, hemos trabajado con administraciones de la mano. Pero bueno, esperemos que no se vuelva a repetir para estas próximas elecciones que los jóvenes que se van a lanzar, que se quieren postular, que los apoyen a incorporados de acá o entidades de otro lado, si les gusta trabajar por juventudes y no sea algo para el bienestar particular; porque se ve mucho eso, y no, yo pienso que el consejo de juventudes es para las juventudes, no para mi juventud.

Por otro lado, quiero hablar sobre el tema de concertación y decisión, ya vimos que 3 representantes de la administración no estuvieron, no voy a abundar más en eso, pero sí me hace cuestionar algo y es el compromiso de la administración ¿Cierto? Hoy agradezco mucho a la secretaría, a su equipo, a los 2 Luis Miguel, a Juan Esteban, porque se han abanderado

también de ese proceso de juventudes y hemos pasado por un montón de dificultades; si no recuerdan hace un año, en este tiempo todavía no teníamos equipo de juventudes, no teníamos nada de juventudes, teníamos un montón de procesos atrasados porque en enero y en febrero quisimos hacer agenda de juventudes, pero se nos limitó un montón por esto mismo. Hoy se abandera del proceso la secretaria y su equipo. Pero entonces ahí viene esta articulación interadministrativa, porque listo, la secretaría está haciendo muy bien su trabajo, pero los demás secretarios ¿realmente sí se quieren unir al proyecto de jóvenes? ¿Sí quieren participar? Me deja esa duda porque ya vimos el compromiso que hubo en esa en esa mesa de concertación y decisión. En la alcaldía hay un medio oficial para esas citaciones que es la radicación, pero yo siento que a los secretarios o al que se inviten no hay que obligarlo, esto deja un presente que es que no quieren participar y yo no creo que sea un tema de sobre agenda, es un tema de organización, de querer, de mostrarse, de trabajar con nosotros.

Paso a otro tema y es el tema de incentivos, estímulos, es algo que venimos hablando también hace mucho tiempo, en su momento nos sentamos con el concejal Jaime Bedoya, estuvo la concejala Ángela, esto se vio pausado también pues porque en ese momento creo que también estábamos con vacancias, no teníamos equipo de juventudes pero sí me quedó una pregunta con lo que los compañeros, con lo que Luis Miguel y Juan Esteban nos presentaban y es ¿esa toma cultural es un proyecto que naces de juventudes? y que la imagen de este proyecto no es un incentivo del CMJ o de la plataforma, es un incentivo del proyecto como tal, en el cual nosotros vamos a ser parte, que si bien a buscar esa articulación interadministrativa con el Indec, con Casa de la Cultura, con Desarrollo vuelve y juega el tema de voluntades ¿Quieren los secretarios contribuir a eso? Yo creo que acá termino mi intervención, agradezco nuevamente el espacio, agradezco a los que están en este momento, que todavía están a estas horas, hoy nos extendemos un poco, pero yo creo que es necesario, a veces veo personas contratistas, concejales o demás que se quejan es que estamos saliendo muy tarde, hace poco hice un llamado, a una de las instancias que participó, de que si tenemos que trabajar hasta las 12 de la noche, 1 de la mañana, hay que trabajar, porque es que estamos trabajando por comunidades, no por interés particular. Muchas gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A CAMILA ANGEL ARAUZ.**

Primero, lo que dice Andrés, nosotros somos el resultado de un CMJ que fue completamente instrumentalizado por los partidos políticos. Es muy complejo porque justamente aquí estamos los independientes y la que sigue también es Annie, pero nosotros vimos que querían replicar las dinámicas dentro del CMJ, las mismas dinámicas que ustedes manejan en esta instancia. Entonces, se volvió muy complejo y buscar una identidad como CMJ se nos hizo muy difícil, sin embargo, la logramos encontrar y mi llamado es que ustedes dentro de estos partidos políticos sean conscientes y repliquen que necesitamos jóvenes en estos cargos que realmente quieran trabajar por el municipio. Este plan de incentivos es lo que dice Liz, que los que estamos ya dentro del proceso tengamos de alguna u otra manera como una retribución un poquito del tiempo que nos gastamos. Por ejemplo, yo estudio 2 carreras, Liz en su momento también estaba estudiando y trabajando, Andrés también trabaja y estudia, Andrés también trabaja y estudia, Annie, justamente, estudia artes, entonces le requería mucho tiempo. Sin embargo, nosotros a veces nos quedamos hasta las 10 de la noche en sesión y gastamos todo el tiempo que fuera necesario en lo que hacíamos. Por ejemplo, me acuerdo mucho que una vez a Carlos, a Luismi y a mí nos tocó cargar una carpa para un evento que nosotros necesitábamos porque no había recurso humano, éramos 4 personas gestionando un tema que era la jornada de arte y memoria. Nosotros, de verdad, nos matamos mucho en ese en este proyecto, pero no, la idea no es que me recompensen a mí, sino que realmente seamos escuchado, si nos hubieran apoyado en gestión, si nos hubieran apoyado en materiales, si nos hubieran realmente dado el tema de presupuesto, para nosotros hubiera sido muchísimo más sencillo. Yo, la verdad, como consejera, yo necesito que a mí me den una remuneración económica o que me den subsidio de transporte, yo eso no es lo que busco, yo simplemente como consejera busqué la manera en que mis proyectos se pueden volver realidad. Yo entré tan motivada en el CMJ y poco a poco terminé apagándome. Hay noches que yo le decía a Liz y Andrés que de verdad no tenía ganas de seguir, me sentía muy triste y pues uno va aterrizando, uno no puede ser idealista toda la vida; pero sí tratar como de que lo que decía la concejal Juliana, uno inicia contento buscando como esa motivación y si a uno lo hacen mucho de lado, las cosas se van perdiendo y esos liderazgos se van apagando y eso que yo lo hablo es de unas situación privilegiada, porque pues tal vez en este escenario, tal vez como CMJ no va a funcionar, pero como PMJ sigo potenciando otras cosas, pero si a mí me sucede así como joven urbano, imagínese un joven rural y lo que quería decir, era que también nosotros admitimos que hemos cometido muchos errores como CMJ, pero también

hemos aprendido de este proceso y esperamos que el próximo CMJ no tenga una situación tan precaria como nosotros la tuvimos que a veces no teníamos espacio donde reunirnos, no teníamos ni siquiera un micrófono o un bafle para poder hacer, no sé, un karaoke, pero no teníamos ni siquiera los recursos para eso. Entonces, sí es como un llamadito a eso y tratemos de que los jóvenes que participen de estas nuevas elecciones sean jóvenes que estén listos y propuestos a luchar bastante. Muchas gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LISETH MORALES HIGUITA.**

Bueno, no sé si alguno de los concejales y concejalas quiera intervenir en este momento, ya con estas intervenciones terminaríamos esta parte nuestra.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Quiero hacer un compendio rápido de lo que vi hoy. Definitivamente esta política pública es muy importante para el municipio, por eso a muy buena hora que hayan presentado la proposición de la comisión. Me hubiera gustado saber y espero verlo en el informe que aprovecho y le recuerdo a la comisión que deben de presentar un informe, ahí también el artículo 54 me faculta, la idea muchachos es que lo presenten por ahí en 2 meses para que ese seguimiento no se vaya a perder desde nosotros como corporación; me hubiera gustado saber qué oportunidades laborales están haciendo, se van a tener en cuenta ahí en esa política pública, o sea, ¿Qué acciones se van a tomar de mi primer empleo? Qué es tan importante, hoy en día los jóvenes les es difícil acceder a oportunidades laborales porque no tienen experiencia. Me hubiera gustado también saber qué tanto va a tener en cuenta esa política pública los jóvenes que viven en la zona rurales o vulnerables, me hubiera gustado también saber qué tan inclusiva va a ser, Jóvenes del sector poblacional de personas con discapacidad, jóvenes del sector poblacional LGTBIQ más. ¿Cierto? Entonces al detalle, me hubiera gustado saber al detalle qué acciones se van a tener en cuenta ahí, entonces creo que son temas muy importantes para nuestra juventud pero pienso que el principal reto es realmente involucrar a la juventud en este tipo de intereses, lastimosamente veo muy poca participación, pero siento que es una responsabilidad yo diría casi que total del Estado. Ahorita Liseth utilizó un término estructural, siento que esa es una falencia o un factor estructural de la política pública de la

juventud, por eso hoy en día no funciona y espero equivocarme pero el CMJ próximo que quede elegido, si la institucionalidad, no voy a dejar de desconocer a los funcionarios de la secretaría de la mujer porque siento que le han trabajado al tema, yo los he visto; a lo que me refiero es con institucionalidad es que si la alta dirección del municipio no se involucra realmente con recursos, eso va a seguir pasando lamentablemente si la alta dirección realmente no da recursos, realmente no genera la consecución, por ejemplo, del estímulo de la casa de la juventud, ese sería el mayor estímulo. Me parece súper triste y decepcionante que en ese comité no se hayan presentado los representantes o los secretarios de la administración y por eso quiero elevar una invitación a la reflexión y eso hace parte de lo que estoy diciendo, un factor estructural que la institucionalidad tiene que estar ahí, por más que los muchachos de la secretaría de la mujer y soy reiterativo, no se involucra realmente, no se interese realmente, eso no va. Otro tema que quiero reforzar es que muchas veces las políticas públicas, las personas que las construyen normalmente se basan en otras políticas públicas de otros municipios, de otros entes territoriales; yo pienso que eso no está mal, siempre y cuando uno coja aquellos conceptos que realmente le sirvan, pero no pueden perder el factor de territorialización. No es el mismo contexto en toda parte. Entonces, ojo con esto. Ustedes que la están construyendo muchachos no pueden perder eso ¿Cuál es realmente el contexto de los jóvenes del municipio de Caldas? Ya lo mencionaba los CMJ o las plataformas de juventudes están desfinanciadas y lastimosamente lo tengo que decir están totalmente susceptibles o sensibles al voluntariado político. Y siento que así hagamos una política pública que debe permanecer en el tiempo, si no hay voluntad política va a pasar lo mismo que pasa con las políticas públicas en ese país, que se quedan. ¿En dónde quedan las políticas públicas? En el papel y eso lo digo con tristeza. Eso me genera dolor de patria la verdad. Por eso es tan importante la invitación del concejal José David con ese observatorio, secretaria Cristina muy importante este observatorio, una de las formas muchachos de poder ayudarlos, apoyarlos, aparte de la comisión, es la siguiente y quiero invitar a los concejales, acá con frecuencia traen proyectos de acuerdo para hacer traslados presupuestales, un camino para ayudarles es compañeros concejales, elevemos proposiciones que en esos traslados presupuestales se habiliten recursos para la para la plataforma de juventudes o los o los programas juveniles; nosotros tenemos esa potestad, cambiemos esos traslados y habilitemos recursos para estos jóvenes que reitero están totalmente olvidados. Me da profunda tristeza la deserción, reitero la no participación de la alta dirección de la administración. También quiero

invitar a los concejales y también a los funcionarios de la alcaldía a que realmente trabajen articuladamente para que esa política pública, que sí quede bien hecha y quede realmente para la para la juventud; por eso yo asigné o designé a 2 concejales de la oposición y a 1 de la coalición, para que haya un balance ahí, realmente trabajen en equipo por esa política pública y que al concejal que designe como ponente de esa política pública, sea coalición o sea oposición, realmente haga una ponencia objetiva en pro de la juventud y quiero hacer esta invitación públicamente a que trabajemos realmente por esa política, sin politiquería, pensando realmente en los jóvenes de nuestro municipio. Otra forma que quiero ayudarles es que para las sesiones de agosto voy a programar una sesión especial o específicamente para este tema, para hacerle seguimiento a los avances de estas políticas públicas y con la secretaria general del concejo vamos a invitar a todos los actores o los stakeholders de la construcción o que tienen que ver con esta política pública y para finalizar mi intervención, recordar nuevamente el informe de la comisión, es muy importante, porque con ese informe vamos a trabajar esa sesión que a posteriori voy a programar en las sesiones del mes de agosto. Todo mi apoyo para los señores o jóvenes del consejo municipal de juventudes, de la plataforma de juventudes, aquí van a tener siempre el micrófono abierto. Cuando ustedes deseen, no es sino que levanten la mano y aquí les vamos a abrir el micrófono y lo vamos a escuchar. Muchas gracias a todos.

PUNTO SEXTO. Comunicaciones.
Le informo señor presidente que no tenemos comunicaciones para ser leídas al momento.

PUNTO SÉPTIMO. Proposiciones y asuntos varios.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

Señor presidente para elevar la proposición para declarar sesión informal para que 2 personas de la comunidad que quieran hablar de un tema de la Chuscala, el día de mañana van a tener un desalojo, quieren y por petición quisieron venir acá al concejo y contarnos de primera mano algunas situaciones que están pasando. Entonces queremos que todos los concejales nos acompañen con la proposición para que ellos puedan ser escuchados.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

En consideración la proposición del concejal Sebastián Querubín de declarar sesión informal para que la comunidad de la Chuscala pueda intervenir. Los concejales que estén de acuerdo, por favor, levanten la mano.

Le informo señor presidente que la proposición fue aprobada por unanimidad.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Bueno, entonces empezamos con el señor Luis Agudelo. Bien pueda Luis tiene el uso de la palabra, se acerca por favor al atril.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR LUIS AGUDELO.**

Buenas noches para todos, primeramente, las damas, los caballeros reunidos en este honorable concejo. Quiero compartirles una problemática social que viene viviendo la comunidad del asentamiento La Chuscala parte baja de Caldas, Antioquia. Exactamente en la calle 139 sur. Hace 14 años estas personas comenzaron a ser perseguidas y asediadas por el señor Juan Guillermo de la Cuesta Montoya, propietario de la finca La Grande; Inicialmente presentó una denuncia, despojo de la posesión y posteriormente presentó otra denuncia por usurpación de tierras y posteriormente inicia una acción popular, ya no es poseedor, ya no es dueño, sino que cambia la estrategia y dice que los terrenos son del Estado. Efectivamente, yo como vocero de esta comunidad he hecho un estudio muy exhaustivo y tengo en mis manos las escrituras por medio de las cuales logró demostrar que aquellos terrenos son propiedad de los ferrocarriles nacionales que fueron en liquidación, después Ferrovía, después la red terciaria y ahora en vías. En la Ley 76 de 1920, el artículo 1075 y sus numerales 6, 4 y 3 dice muy puntualmente que los terrenos aledaños a la línea férrea en una distancia de 20 metros al lado derecho y 20 metros al lado izquierdo son propiedad del Estado y sobre ellos existe esta afectación que son inalienables, imprescriptibles, inembargables. No sé si alguno de ustedes tenga la dicha de haber conocido el cerrejón o el maniobre, que es la mina de carbón más grande de Colombia y la mina de sal, allí nace la línea férrea, cruza lo largo y ancho de la

geografía colombiana y termina en el Pacífico colombiano. Alrededor de esta línea férrea encontramos asentamientos incas, factorías, poblaciones enteras donde había estaciones del tren; estas personas viven de forma pacífica, pública e ininterrumpida, nadie los saca de allí y el único pecado que ha cometido estas personas de vivir allí es ser vecinos y colindantes del señor Juan Guillermo de la Cuesta Montoya. Uno escucha vagamente personas que dicen, es que ¿por qué son invasores, por qué no los sacan de allí? Yo los invitaría con mucho respeto a que miremos solo en el territorio de Caldas, les hablo de la raya hasta la quiebra; yo hice un estudio y hay más de 1200 casas alrededor de esta línea, nadie los ataca, nadie los saca, muchos de ellos tienen licencias de construcción, pagan servicios entonces ¿por qué excluyen a estas personas? si estamos en un país, un Estado social de derecho y existe algo sagrado que se llama la constitución política, o sea que es sólo estas personas de la Chuscala no tienen derecho, que le respeten los derechos fundamentales, como dice el artículo 51 a la vivienda digna. Hoy han sido desalojadas 15 familias de allí, están en la pobreza absoluta, porque lo único que tenían después de la vida, era sus bienes; los han sacado de forma violenta, realizando contra ellos desplazamientos forzosos y lo más triste, con el apoyo de la fuerza pública y de muchas entidades del municipio ¿Por qué? Porque creen y aceptan de que estos terrenos sí son de Juan Guillermo de la Cuesta Montoya, porque él es una persona adinerada, pero no hacen un estudio verdaderamente, un alineamiento topográfico como los tengo yo, donde han logrado demostrar y hace poco que el Instituto Nacional de Vías tiene nuevamente y demuestra y dice los terrenos son de nosotros e Invías no está sacando a ninguna persona de allí, entonces yo les pregunto, ¿qué pensaríamos nosotros o qué sentiríamos nosotros al saber que mañana nos van a tumbar la casa? Nos van a sacar de allí porque supuestamente hablan de que somos invasores, si la Ley 2044 del 2020, que para muchos abogados que hay aquí no creo que sea extraña, habla de la legalización de los baldíos; sería más viable para el municipio legalizar estos terrenos a estas personas y comenzar a percibir un dinero por unos impuestos prediales. Yo les dejo la inquietud, les va a hablar mi colega el doctor Carlos Pardo por la parte jurídica. Muchas gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL ABOGADO CARLOS PARDO.**

Muy buenas noches, queridos concejales. Me presento, mi nombre es Carlos Hernán Pardo González; soy abogado de profesión, especialista en derecho administrativo. Creo que es evidente que no soy paisa, vengo desde Bogotá. Básicamente, estas personas me contratan, acuden a mi despacho con una problemática social, como bien ya lo dijo don Luis, es el tema de ser colindantes con un mal llamado terrateniente. Básicamente, aquí tenemos una problemática social donde hay un asentamiento de aproximadamente unas 30 familias que viven en terrenos del Estado. Todo nace a raíz de unos procesos que ya don Luis se los manifestó y claramente son procesos públicos. Esto ha venido sucediendo desde hace mucho tiempo y hemos tenido o hemos tratado de hacer un acercamiento a las distintas administraciones, de lo cual no ha sido posible hasta la fecha que esto ocurra. Lo que nosotros estamos buscando y siempre lo hemos manifestado, no es una titularidad de la tierra, yo como representante, gobernante de algunas de los habitantes de La Chuscala, es claro que no estamos buscando titularidad porque entendemos que estas tierras son del Estado. Si bien es cierto, ya si dentro de una política pública, como lo han manifestado varios concejales en el ejercicio de la sesión, en una política pública logramos hacer un contrato interadministrativo para un tema social y lograr legalizar estas tierras, sería, obviamente, lo ideal. Estas personas no le hacen absolutamente daño a nadie, simplemente habitan allí, se ha tratado de realizar mesas de concentración, mesas de diálogo en la administración, en lo cual el 28 de enero del presente hubo una diligencia en la cual logramos suspender a través de esa diligencia, a través de gracias a claramente a la personería en su momento. Sin embargo, a la fecha vuelve y llega una notificación para realizar un desalojo el día de mañana a las 7 de la mañana. Claramente esto va dirigido a personas que ni siquiera habitan en el barrio; las primeras personas que o basado en el comisario 063 emite el juzgado segundo promiscuo municipal de Caldas, va dirigido a un señor Víctor Raúl Ángel Soto, Dicho señor no habita en el barrio hace más de 8 años, y ni siquiera fue habitante, fue arrendador de la Finca La Grande. Entonces, no se entiende por qué motivo siguen actuando bajo este comisario para lograr despojar a estas personas de estos bienes, que si bien es cierto, no sé si algunos lo conocerán el terreno, pero es una zona donde ni siquiera la vía principal es una vía que está incluida dentro del desarrollo municipal, donde realmente es trocha, donde realmente es conocida en la municipalidad como vía férrea; entonces, ya lo dijo don Luis, si esto es vía férrea, ¿por qué razón se lo pretenden otorgar a un particular? Si esto ya fue adquirido en su momento, estamos hablando de 1919 si mi memoria no me falla, donde se hace el tema de la venta de esta tierra a lo que se llamó en

su momento a ferrocarriles de Amagá, para la construcción de la misma. Allí, claramente, al abandonar este estos terrenos, el Estado, estas personas les dan un uso habitacional que, creo yo y de acuerdo a mi experiencia y a lo que he estudiado, me dicen que ellos tienen el mínimo vital y derecho a su vivienda digna. Básicamente esto es lo que está pasando. Sin embargo, nosotros desde el ejercicio del derecho hemos interpuesto oposiciones, que bien es cierto, me lo permite el mismo código general del proceso. Radicadas directamente al despacho de la inspectora tercera María Alejandra Soto Echevarría, de los cuales aún no he tenido respuesta de los mismos. Hemos radicado 3 documentos. Aparte de eso, por estar haciendo un ejercicio social, por estar haciendo un ejercicio profesional, la inspectora instaura una acción disciplinaria en mi contra, diciendo que soy yo quien ataca vilmente a dicha inspectora, aun así, atendiendo al artículo 12 de la Ley 1437, el artículo 141 del código general del proceso, claramente ella es quien va a generar esta actuación el día de mañana, muy a las 7 de la mañana y de acuerdo a estos artículos, ella debe de 7 de la mañana, y de acuerdo a estos artículos, ella debe declararse impedida por tener un proceso en mi contra, yo no voy a abandonar a esta comunidad. La municipalidad le dice que va a ayudar con un subsidio de arrendamiento, otorga el subsidio de arrendamiento por un mes, al segundo mes le entrega 200 mil pesos y a la fecha no lo volvieron a oír; eso me parece a mí que es jugar con lo que el señor luchó para poder conseguir su casa para que dé un momento a otro simplemente le digan gracias, hasta luego, una palmadita en el hombro y ahí quedó. Este es un tema complejo. Sí solicito al honorable concejo municipal que hagamos una mesa de concertación con la comunidad, tratemos de tener un acercamiento mayor a la comunidad, créanme que realmente es complicada la situación que se vive en el sector. Igual solicito muy respetuosamente al personero que si el día de mañana nos podría acompañar nuevamente se lo agradecería de manera cordial, porque si bien es cierto usted conoce la problemática que allí hay y es importante, no solo para mí, para mi ejercicio profesional porque realmente les soy muy honesto, no me lucro de una manera inmensa con este con estos procesos. Es una situación más de altruismo, más de comunidad, más de ser social realmente y conocer de primera mano estas personas, estos habitantes, estas problemáticas de madres, adultos mayores y demás. Muchísimas gracias, que tengan una excelente noche.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

Presidente, yo creo que fueron muy específicos ellos con la petición que nos hacen a nosotros como concejales. Sabemos que hay una orden de un juez, pero creo que el tacto que se ha tenido con ellos dentro de la administración y el acompañamiento creo que no ha sido el adecuado, y lo decía el abogado, a uno de los propietarios de del lugar le prometieron que le iban a pagar el arriendo para que se pudiera remover de su vivienda, la cual iba a ser intervenida y presuntamente en ningún momento le prometieron un arriendo para que se pudiera estabilizar frente a una situación que vivían ellos difícil y hasta el momento pues están prácticamente arrimados en unas casas de unos familiares. No solamente esto, creo que también presuntamente lo que les han dicho a las a las personas que habitan allá es que si llega para Caldas un proyecto de vivienda, que lo van a tener en cuenta. Yo creo que no es la manera, no es la forma en que nosotros vamos a jugar con las personas que, en algún momento, si bien hay unos problemas legales sobre estos predios, que al momento han tenido algunos vacíos jurídicos, creo que no es la manera de jugar con la con la tranquilidad, con la vivienda de las personas. Son cientos de personas que pusieron algunos de sus ahorros, de sus pequeños presupuestos que puedan tener para esa inversión, y el día de hoy, prácticamente, como lo expresaban, estaban esperando desde el mes de enero una mesa de diálogo y nunca se concretó. Entonces yo creo, señor presidente, que como concejales tenemos la obligación de estar velando por el acompañamiento de esta comunidad, porque realmente el sufrimiento de ellos es difícil. Acompañar una comunidad que son sacados de unas viviendas donde tienen sus pertenencias, donde prácticamente los sacan de esos lugares, es triste las condiciones, los niños, hay niños con discapacidad, adultos mayores, inclusive el personero, suspendió ese ese desalojo en el mes de enero por una vulneración de unos derechos a una persona, un adulto mayor. Entonces, creo que, como otros concejales, el llamado no solamente es a visitarlos en unos momentos que estamos en unas elecciones, sino acompañarlos a ellos en este en esta situación de solidaridad y acompañar para que se vean ese acompañamiento con esa mesa de diálogo que piden. Porque si bien mañana va a haber un desalojo de unas viviendas, todavía quedan muchas más viviendas que están en un proceso y creo que es indispensable que nosotros lo tengamos y un llamado a la administración para que no solamente a esta comunidad se le dé unos golpecitos de pecho a decirles tranquilos que vamos a tratar de solucionar o ayudarles con un mes de arriendo. Yo pienso que, si bien lo dijeron, que el mismo alcalde lo sabe cuándo, abogados de especialistas nos decían que dentro de un proceso administrativo se podía llegar a una concertación con el

dueño de supuestamente de los predios para poder ayudarles a adquirir unos predios y así hacer un proyecto firme con esta comunidad. Yo pienso que ahí debe haber voluntad, y si no la hay la voluntad, ser muy sinceros, no decirles que viene un proyecto porque es triste que esta comunidad sienta que algunos de ellos presuntamente les han dicho que vienen esos proyectos de vivienda, yo creo que no debemos jugar en este momento con la voluntad, con la inocencia de estas personas que están padeciendo bastante, y no decirles que tranquilos, que van a estar priorizados y si van a estar priorizados o viene un proyecto de vivienda, que eso quede por escrito, que a ellos les quede por escrito, que si van a salir de estas viviendas también los van a acompañar o tener una prioridad el día de mañana para reubicar en un proyecto que puedan tener para ellos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

Un saludo a las personas que hoy se encuentran aquí en las barras no había saludado, a las personas que están en las redes sociales. 2 temitas, presidente. Darle las gracias a los consejeros que hoy asistieron, a los pocos que quedan de esa camada que hace 2 años, 3 años como que iniciaron con mucho entusiasmo, yo esperaría que para estas nuevas elecciones como lo decía ahora Luis Miguel, un muchacho que coordina las juventudes y la niña que es la presidenta del CDJ tomen conciencia que esto es un tema que si van a estar ahí es porque les gusta, que es con sacrificio, si alguno de nosotros como actores políticos le vamos a colaborar a alguno de estos jóvenes, serles muy sinceros, decirles venga, allá no hay plata, allá no hay con qué trabajar y la idea es que podamos empujar nosotros proyectos para que el próximo CMJ en verdad pueda mostrar esos frutos que esperamos ¿Cierto? Que ojalá estos 3 años que ahorita en octubre ellos inician en verdad podamos estar viendo una actuación muy diferente, porque la verdad y aquí hay jóvenes muy valiosos que aún quedaron en el CMJ tan 4 ¿Cierto? 4 titulares y decirles que bueno que van a terminar pues la misión, ¿Cierto? La misión que mucha gente encomendó para que ustedes fueran consejeros. Entonces es cómo cada uno de nosotros de verdad concientizar a estos muchachos. Esperemos que sea un ejercicio transparente y que podamos tener jóvenes con proyección hacia futuro, que los podamos ver en otros escenarios mucho más adelante.

Lo otro presidente, me voy a referir a lo que al tema que se habló, que acabó de hablar con la comunidad de la Chuscala parte baja, lamentable uno ver esto porque en ningún momento o

uno no quisiera verse nunca en eso, que uno esté en la casa tranquilo y que lo vayan a sacar por x o y circunstancia a desalojar es muy duro. Yo me solidarizo con estas familias pero también tengo que ser muy claro, el concejo municipal como lo decía Querubín, digamos acompañarlos de cierta manera, se puede claro pero jurídicamente y el abogado que hoy nos acompaña sabe que es un tema que se tiene que dirimir en la jurisdicción y si es verdad como él manifiesta de que van a desalojar a alguien que ya no existe allá y que el comisorio va dirigido a una persona que ya no vive allá, digamos que hay una luz abogado para que usted pueda ahí gestionar y poder iniciar alguna acción de nulidad con ese ejercicio que se va a hacer mañana, pero la verdad es que como concejal sí hay que esperar cómo se desenvuelve el tema con el proceso que se lleva a cabo en el en el juzgado segundo ¿Cierto? Sí me gustaría como después analizar el tema jurídico y la verdad esperemos que mañana todo se haga bajo la norma, bajo la Ley, respetando los derechos humanos, me imagino que el personero que hoy nos acompaña aquí me imagino que estará allá mañana pero es lamentable que eso le pase a las familias, pero digamos que ahí aparte de que uno se solidariza con la necesidad de estas personas y donde para donde se irán ir, donde van a estar; pero cada funcionario digamos que actuará de acuerdo a la normatividad, entonces lo que sí yo quiero expresar es lo que se haga mañana allá que sea amparado bajo la Constitución y respetando los derechos humanos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ ORTIZ.**

Este tema créame que es un tema bastante álgido y es un tema que se ha tocado no ahora, sino hace mucho rato ya. Este es mi tercer periodo y desde que inicié estas personas han tenido este inconveniente, de desalojo y de demolición allí. Incluso en mi primer periodo de concejo tuvimos unos debates, créame que bastante complicados, es que nosotros como concejales ¿qué podemos hacer? Y sin embargo uno coloca la voz, alza la voz, por decirlo así y quiere ser escuchado. Concejal Aníbal créame que a mí me trataron de todo, me dijeron que era el concejal de los pobres y sí, pero que yo patrocinaba la ilegalidad. Hay un acto de posesión que se hizo allí y qué esa vía es del Estado, eso es completamente y se ha averiguado en muchas oportunidades, que en su tiempo era ferrocarril de Antioquia, pero ya pasó a manos de Invías; Se hicieron las investigaciones correspondientes, pero nada se ha podido hacer, ha habido vulneración de derechos total, que la Ley es la Ley y que un juez actúa

bajo su providencia, Sí, total; pero que parámetros constitucionales está violando. Ahora yo no sé porque la verdad, créame que, en varias oportunidades, a través de varias personerías también, que la verdad, señor personero, se lo alabo y la semana pasada se lo dije, usted ha estado al tanto de esto, no es alcahuetear, no es defender lo indefendible, pero sí estar es ahí presente, cumpliendo con la normativa, con la obligación de que no se vulneren estos derechos de estas personas. Madres gestantes, personas de la tercera edad, niños y niñas adolescentes, discapacitados. ¿Cuántas veces he dicho yo acá en este recinto? ¿Cuántas veces dónde hay un plan de contingencia de reubicación para esta gente? Cuando se colocó el primer ladrillo y con todo respeto el señor Juan Guillermo de la Cuesta, ¿Por qué no levantó la voz? Y dijo, venga, paren que esto es mío. Simplemente ya cuando la gente se instaló allá, cuando la gente tenía la posibilidad de una vida digna para garantizar sus necesidades de hábitat, ahí sí levantan y alzan la voz, yo lo he manifestado y ese señor a mí no me debe querer para nada. Ahora los intereses del doctor Juan Guillermo de la Cuesta, pues, lógico. ¿Qué proyecto tiene allá? ¿Cuándo se ha sentado a socializar con estas personas? Y hacer una conciliación que sea efectiva, que sea válida y en verdad garanticemos los derechos fundamentales de toda esta gente, todo esto lo hemos manifestado acá ¿Pero ¿qué se ha hecho? Nada, no se ha hecho nada. El poder que oprime al más débil y podemos brincar y es que yo lo he hecho en muchas oportunidades. Pues mañana lamentablemente lo que vaya a suceder señor personero nosotros no nos podemos extralimitarse en nuestras funciones, simplemente es alzar la voz por este micrófono, no más. No sé si una tutela contra sentencia judiciales no recuerdo pues no sé cómo puede proceder esto y tener algún otro recurso en defensa de ustedes. Es lamentable y uno se ve con las manos atadas ¿Y aquí qué podemos hacer? ¿Qué podemos hacer? Municipio de tercera categoría. ¿Cuántas familias hay allí en este momento? Con esa incertidumbre van a ser desalojadas. ¿Cuántas familias han desalojado ya? Una de ellas doña Elcira muy querida que también sufrió pues estos embates y aquí la verdad es esto lo único que podemos hacer señores, alzar la voz en este micrófono esperando que de pronto un juez constitucional dirima esta situación bastante complicada.

Los muchachos los del CMJ, pues felicitarles a ustedes nuevamente, esto lo hacen ustedes honorem causa y no debería ser así, porque la verdad si uno no tiene las herramientas para trabajar cómo hace la labor ¿Cierto? Una política pública es lo primordial que debe tener una política pública para solucionar las necesidades, porque para eso están las políticas públicas.

¿Cierto? Sociales y garantizar que esas necesidades sí puedan ser solucionadas, lo primero tiene que haber es recursos, porque si no hay recursos, ¿cómo nos movemos? ¿Cómo accionamos? Yo los admiro y los respeto. De verdad que sí. Cuando ustedes mencionan el árbol de problemas, el problema central, identificar esos problemas y ¿que se desglose de allí? la drogadicción, el embarazo adolescente, el alcoholismo, la discriminación, no solamente por raza sino también por género; es bastante complicado y yo he dicho, a los jóvenes hay que escucharlos. ¿Qué quieren los jóvenes? ¿Cuál es su proyecto de vida y cómo desde la institucionalidad se le puede ayudar para que esos proyectos de vida puedan salir adelante? Bastante complicado uno escuchar esas cifras de suicidio, que un joven pida la eutanasia, joven, futuro de este país, el futuro de la nación y del mundo estemos en esos exámenes. Pero, ¿cómo? No es ayudarles, cómo nos apersonamos para que en verdad todos estos proyectos, todas esas necesidades que los jóvenes traen, todos estos requerimientos sean atendidos. Atendidos, ¿con qué? Con respeto y buscar la mejor forma de continuar y salir adelante. La niña de provida, también con estos temas del aborto que es bastante complicado, que el núcleo, la familia es el núcleo de la sociedad, no hay vida sin el complemento de un hombre y una mujer. ¿Qué va a hacer el día de mañana? Mire cómo viene la ciencia avanzada con esta inteligencia artificial; ahora ya hay una cantidad de familias multi especies. ¿Cierto? Ya ahora no vamos a meter en el futuro que debe ser así, una clonación, porque ya está la inseminación. Entonces, mire donde se están perdiendo los valores, los principios de una sociedad y principalmente la moral, la moral de la especie humana ¿A dónde vamos a llegar? No quiero politizar más, no quiero avanzar en este tema porque es un tema, créame, bastante amplio. Pero de todas maneras muchachos con ustedes total apoyo en lo que podamos nosotros de acá, desde esa corporación, ahí vamos a estar presentes de igual manera ustedes, señores, créame, así sean nada más con palabras, ahí vamos a estar presentes para apoyarlo siempre. Felicitar al señor personero, a la niña que lo acompaña por estar acá. El trabajo suyo no es fácil, señor personero, es arduo y lo que mencioné en estos días; no importa a dónde se nace, sino dónde se lucha y usted da una lucha incansable con su equipo de trabajo, acá en este municipio para que las cosas sí sean claras y puedan ser de un contexto viable y procedente; garantizar los derechos fundamentales de las personas. Muchas gracias, muchas gracias, señor presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO VALENCIA.**

Yo me quiero referir al tema de lo que pasa con la comunidad y es porque nosotros sentimos una impotencia muy grande. Entonces, la comunidad preguntará, pero, ¿por qué ningún concejal contesta o ningún concejal habla? Es como cuando sale la niña y dice, me están violando y uno se queda callado. Es porque yo creo y me tomo el atrevimiento de hablar por los concejales, es que sentimos una impotencia muy grande, porque eso se maneja en otras instancias, instancias que nosotros no tenemos el control. Yo sí me quiero unir a ellos y decirles que yo creo, no sé si el personero tenga conocimiento, el abogado o los señores, que eso no se hace mañana. Que para cuando se haga dentro de 8 días o en la fecha que se haga que nosotros como seres humanos, ni siquiera como concejales, como vecinos, como colegas, nos pongamos la mano en el corazón y miremos cómo y de qué manera podemos de una u otra forma intentar aliviar esta situación. Yo como concejal voy a aportar mi granito de arena en ir a acompañarlos y ayudarles de una u otra forma cómo aliviar. En lo que pasó anteriormente a 1 o 2 personas yo pude compartir unas de mis cosas y ayudarles cómo volver a arrancar en la vida, porque yo creo que hoy se trata de intentar solucionar y arrancar. Nosotros no tenemos ninguna otra opción y mi intervención es esa, decirle a la comunidad que nosotros también lo sentimos y que nosotros también nos duele y no solamente por los niños, por los discapacitados, por cualquier persona. Porque todos tenían su futuro y su vida entera como decía el abogado, después de la vida, la casa y el hogar, que es lo que toda persona humilde quiere. Entonces, cuando se vaya a hacer la diligencia, que yo creo que es el próximo martes, estar acompañando y mirar cómo desde acá, como ser humano, ni siquiera como político ni como concejales, nos ponemos la mano en el corazón y bregamos ayudarles a aliviar un poquito la situación. Muchas gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA.**

Quiero hacer una solicitud a través de la Secretaría General del Concejo para que desde la administración municipal nos informen o me informen a través de oficio quiénes son los miembros del comité de acoso laboral que tiene la administración central. Quiero que nos informen los nombres de y los integrantes de ese comité de acoso laboral antes del 26 de mayo. Por favor, secretaria, para que me ayude con eso.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Para la comunidad que se encuentra en la situación de la carrilera, de los desalojos, creo que concejal James fue muy claro y muy contundente y que realmente representa, o al menos representa el sentir también de mi persona, es claro que nosotros hoy como concejales el poder que tenemos es de decisión aquí dentro del recinto y supera nuestras capacidades legales y jurídicas. Pero si manifestar también el descontento, también estoy de acuerdo con ustedes en que la administración se comprometa en ciertos asuntos con la comunidad para que después no lo cumplan. Sé que lo sienten personal, sé que lo sienten difícil, pero no, créanme que no es raro que esto esté pasando porque en muchas situaciones ya ha pasado que la alcaldía nada más por evitar un tema de ruido, también hace compromisos que sabe que ni siquiera puede cumplir. Si me deja, pues, muy descontento también esa posición que toma la alcaldía. En otro asunto aquí tengo también que es una situación muy similar a lo que están manifestando la comunidad de unos derechos de petición que me llegan de la comunidad de La Maní del Cardal, donde los las personas de esta comunidad vienen desde hace muchos años solicitando la empresa de servicios públicos que los apoyen con unas iluminarias en su sector. Respuesta que le dieron el 14 de marzo del 2024, que los iban a tener en cuenta en el plan de expansión y al día de hoy, no se ha realizado. Entonces, es una situación muy similar a lo que nos acaban de exponer, no de la misma magnitud, pero es lo que les decía, son compromisos que no se cumplen y esto es lo preocupante, una administración que no hace cumplir su palabra y que no va a cumplir su logo, su misión, no sé cómo se llama de hacerlo bien y correctamente. Lastimosamente no siento que lo estén haciendo de esa manera. Para finalizar mi intervención, concejales, quiero leer por aquí un concepto que como lo ha manifestado Aníbal, los conceptos no son vinculantes, como hay abogados hay conceptos con respecto a al debate del día de ayer con el cambio de horarios de las sesiones de mayo quiero leer esto y espero pongan un poco de atención porque esto es una alerta para para todos concejales.

El día de ayer se hizo el cambio de horario, que se aprobó aquí por mayoría. El artículo 62 del acuerdo municipal, como bien lo citaron, las sesiones del Concejo Ordinarias tienen un horario establecido que son las 7 de la noche, pero los horarios de sesiones cuando algún tema o material lo amerite se podrán programar en un horario diferente previa aprobación de la

mayoría de la plenaria. Aquí cuando hablamos de este concepto o cuando tocábamos este tema, aquí se han hecho proposiciones de cambio horario, muchos concejales lo hemos hecho, porque yo también lo he hecho y que el tema o la materia que hemos puesto para esos cambios de horario se ha acogido a la mayoría teniendo en cuenta que se han hecho proposiciones para cambio horario de un día, de una sesión siguiente por algún tema particular o por algún tema general.

Es claro que el reglamento en indicar que cuando el tema o materia lo amerite se podrá programar en un horario diferente, no obstante, este Concejo a través de una proposición ha modificado el horario de las sesiones durante el mes de mayo, argumentando motivos de ausencia a la ciudadanía y por presuntos peligros de seguridad, en donde claramente se vulnera lo establecido. Dado que argumentaron razones exógenas de la corporación y no se justificó atendiendo los parámetros legales dispuestos en el reglamento que son atendiendo el tema o materia que lo amerite. Lo que claramente la interpretación del artículo hace relación al tema o materia que trata en el recinto. Asimismo, hacer hincapié en que de manera ilegal este Concejo, por sus mayorías, está modificando un acuerdo municipal a través de una proposición, pues está suspendiendo o peor aun modificando un acuerdo municipal para lo cual se hace necesario dejar por sentado lo siguiente.

Al estudiarse el término proposición nos remitimos a la Ley quinta de 1992, lo cual no define taxativamente el concepto, no obstante, en el contexto legislativo se ha utilizado de manera coloquial para referirse a propuestas o artículos o propuestas de ley. En el mismo sentido lo establece el acuerdo municipal 01 del 2020 que es el reglamento e interno del Concejo de Caldas en su artículo 75, el cual se encuentra dentro del capítulo tercero en los debates que dispone. Proposiciones, uno o más concejales pueden presentar por escrito y firmar una proposición de las que admiten discusión. Que esto es importante, de las que admiten discusión. Sin necesidad de incluir razones o argumentos, puesta en consideración el autor o vocero de los proponentes tendrá el uso de la palabra para sustentar. Por tanto, en estudio y análisis de la naturaleza jurídica, las proposiciones, las mismas de conformidad con la ley ya referida y en concordancia con el artículo 70 del reglamento interno se conciben como una decisión de trámite o administrativa interno del Concejo municipal, la cual no tiene fuerza hablando del artículo, no tiene fuerza de acuerdo municipal, ni es obligatoria para terceros,

como lo son los acuerdos, los cuales tienen efectos jurídicos obligatorios dentro del municipio. Ahora bien, en aplicación de los principios rectores y en criterio de interpretación del derecho y en especial del acuerdo municipal 01 del del 2020, el artículo 12 dispone prevalencia normativa, la constitución es norma de normas y de conformidad con la ley y sus derechos se regulará el funcionamiento y manejo de los Concejos Municipales. En todo caso, de incompatibilidad entre la constitución, la ley y sus derechos reglamentarios y el presente reglamento se aplicarán las disposiciones constitucionales y legales de carácter general. Ya finalizando dice lo anterior en razón precisamente de la jerarquía normativa dado que en derecho colombiano existe una jerarquía de normas. Esto es la Constitución está por encima de la ley. Las ordenanzas por encima de los acuerdos municipales, etcétera y a su vez los acuerdos están por encima de las proposiciones, las cuales, como ya se indicó, no tienen fuerza normativa y por tanto no modifican ni derogan un acuerdo municipal y en caso de conflicto entre proposición y un acuerdo prevalece el acuerdo por ser mayor jerarquía y efecto jurídico, lo cual se pretende de manera ilegal por mayoría de esta corporación. Como estaba mencionando, no hay problema con que los cambios de sesiones se hagan. Eso ya lo hemos hecho, esto se puede hacer. Pero cuando cambiamos las sesiones de lo que resta de un periodo, ya empieza a troncarse o a cruzarse con la fuerza jurídica que tiene un acuerdo municipal. Por consiguiente yo hago una solicitud entendiendo el tema de la materia para que por favor secretaria se haga llegar a mi curul primero el acta de la sesión del día de ayer y segundo la proposición radicada el día de ayer y los argumentos por los cuales se hizo la los cambios de horarios y es y es para hacer una alerta, porque ya aquí también se ha mencionado que se quieren hacer otros cambios al acuerdo municipal, al reglamento interno por proposición y está claro que una proposición no está por encima de un acuerdo. Si fuese así para un traslado por una proposición podríamos devolver el traslado, por una proposición podríamos tumbar el PBOT, entonces para que nosotros como concejales que estamos en este ejercicio y estamos aprendiendo también tengamos mucho cuidado con las proposiciones que hacemos, y yo creo que esto es un aprendizaje para todos, todo el tiempo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

Como dice Jonathan y yo lo he manifestado acá, son conceptos. No es un tema dirimido ni expresado por un juez de la república. En ninguna parte se ha derogado el acuerdo municipal el texto que usted trae a colación lo trae haciéndole una hermenéutica a lo que usted quiere

concejal o su asesor jurídico y eso es válido en el mundo jurídico uno cuando interpreta la norma y le hace la hermenéutica lo hace muchas veces acomodándose a los intereses pero por ningún lado se está modificando el acuerdo municipal se está cumpliendo lo que taxativamente dice la norma y cuando se dice una materia en específico tampoco dice qué materia tiene que ser ni tampoco en ningún lado dice que tiene que ser un tema que se esté tocando en el concejo municipal. Ahora, cuando se habla de un peligro se habla de un presunto peligro, porque es que para nadie es un secreto que uno salir a las 12 de la noche, uno está expuesto a cualquier cosa, una persona drogada cualquier persona le puede hacer daño a uno, entonces señor concejal, muy válido pero créame que en ningún momento se está derogando el acuerdo municipal y la norma está muy abierta ahí, entonces vámonos a la interpretación a la hermenéutica, cuando quiera denuncie y allá nos vamos a dar los estrados. Pero estamos totalmente tranquilos porque no se está vulnerando ninguna norma. Gracias señor presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL ABOGADO CARLOS PARDO.**

Me gustaría darle una respuesta rápida, a las intervenciones de los de los respetados concejales que hicieron su apreciación. Quiero manifestarles que efectivamente interpusimos una tutela por el derecho a la legítima defensa y el derecho a vivienda digna y debido proceso, la cual se encuentra en curso en el Tribunal Superior de Medellín. Hasta la fecha todavía no tenemos respuesta y dentro de la misma solicitamos la medida provisional de la cual tampoco se han pronunciado. Quería manifestarle al concejal James que efectivamente hasta la fecha tampoco hemos recibido notificación alguna de la suspensión de la diligencia del día de mañana, hasta tanto no se notifique formalmente, para nosotros es totalmente transparente de que dicha diligencia se va a realizar el día de mañana. Existen, claramente, causales de impedimento para realizar esta diligencia, como lo bien lo manifesté, primero el proceso que cursa en contra mío por parte de la inspectora tercera María Alejandra. El proceso penal que cursa también por parte de la inspectora María Alejandra contra el señor Luis Alberto Agudelo. La oposición que presentamos nosotros también en la cual no tenemos una respuesta y claramente el fallo de tutela que estamos esperando por parte del tribunal superior, lo cual es una causal hasta tanto no se resuelva, no se debería o no se podría actuar dentro de la misma. Vemos que esas son las 5 causales que nosotros tenemos para que dicha diligencia no se lleve a cabo el día de mañana. Sin embargo, como lo manifesté anteriormente, aún no tenemos

notificación alguna por parte de la inspectora, por ende, se sigue y se entiende que sigue en el proceso. La tutela que nosotros interpusimos claramente es para la defensa del derecho fundamental al debido proceso y legítima defensa para que el señor Jaime algunos otros habitantes del barrio sean incluidos dentro de este proceso, porque el fallo del mismo proceso, que es el proceso 2012 478, del cual nace el comisario 063, no va dirigido a ninguno de estos personas que pretenden desalojar el día de mañana, sino va dirigido a un señor Víctor Raúl Ángel Soto, como lo manifesté en mi primera intervención, ya no vive en el barrio hace más de 8 años. Digamos que con esto doy claridad y tratando de responder de manera, comerá las apreciaciones.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Yo sí quiero agregar algo para la comunidad y al abogado Carlos, como bien lo decía el compañero John Jairo, este es mi segundo periodo, este tema lo hemos venido tocando desde mi primer periodo. Recuerdo que lo hemos tocado. He sido un concejal que le ha dolido ese tema, de hecho nosotros hemos venido acompañando a la comunidad hace rato, hemos buscado, tocado puertas, inclusive tocamos la puerta de diputados, los llevamos, a reunirse con la comunidad para que por medio de él pudiéramos concretar una reunión con Ferrocarril de Antioquia, con Invías, tocando las puertas que en su momento hemos considerado que de pronto nos pueden ayudar a dirimir, a encontrar una salida, una solución obviamente legal que pueda tumbar o controvertir ese fallo de este juez pero debo decir que lamentablemente no lo hemos encontrado, no hemos encontrado ese mecanismo jurídico que nos permita pelear el tema, siempre encontramos nos chocamos contra una pared, eso fue lo que yo sentí, nos dio mucha impotencia la verdad, pero siempre hemos estado de cerca con esta comunidad y reitero y aprovecho este espacio para manifestar mi más sentida solidaridad con ustedes no hemos sido ajenos o indiferentes frente a esa situación por la que ustedes están pasando. Reitero, hemos buscado salidas, me acuerdo que no sé si recuerda el concejal querubín que también ha estado en esa lucha, consultamos muchos abogados, inclusive abogados de congresistas, o sea, eso lo buscamos por toda parte y no hemos podido encontrar una solución, pero eso no significa que lo sigamos acompañando pues inicialmente pedirle al personero Elías Moya que siga acompañando estos procesos que garantice los derechos humanos de estas personas por encima de todo y por eso también quiero elevar una proposición porque quiero

que salga algo oficial, o sea, yo lo puedo seguir haciendo con mi compañero Querubín y Jonathan acompañando a esa comunidad, pero quiere que sea algo oficial del Concejo, por esa razón quiero también lanzar otra proposición de crear una comisión especial para que le haga seguimiento más de cerca atendiendo también el llamado que hacían ahorita al principio de sus intervenciones de estar más cerca de esta situación y creo que lo mejor es que sea desde la institución, por eso quiero lanzar esta proposición de crear esta comisión accidental y la voy a poner en consideración. Los concejales que estén de acuerdo por crear esta comisión para hacerle seguimiento a este tema. Por favor levantar la mano.

Le informo que la proposición fue aprobada por 13 concejales de 14 concejales presentes.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO**

Solamente para claridad y seguridad jurídica esta comisión accidental sería solamente para hacerle seguimiento y verificación de derechos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA.**

Por eso no ya voté presidente, porque hay que ser muy cuidadosos con eso, porque nosotros no podemos ir en contra de un juez, porque nos podemos extralimitar, entonces ya sería un tema casi que penal también para nosotros.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

De acuerdo, entonces vamos a hacer una cosa. La voy a volver a someter a consideración para que quede en el acta más específica.

En consideración, crear una comisión especial que le haga seguimiento y acompañamiento al proceso de desalojo que se está llevando a cabo en La Chuscala Baja sector La Carrilera. Los concejales que estén de acuerdo, por favor, levantar la mano.

Le informo, señor presidente, que la proposición fue aprobada por 13 concejales de 14 concejales presentes.

Voy a asignar voy a asignar la comisión.

Sebastián Querubín Loaiza
James Arango Valencia
Juan Camilo Baena Ramírez

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA.**

Es que en días anteriores yo hice una solicitud a la secretaria general de la Alcaldía a través de la secretaria nuestra del Concejo y ambas muy diligentemente, ya la secretaría general de de la Alcaldía respondió y a solicitud que hice sobre el manual de funciones de la gerente de la empresa de servicios públicos y si ella cumplía con alguna otra función o cargo dentro de la administración y la señora secretaria general, me responde lo siguiente, en un certificado que mediante acta 001 el día 22 de enero del 2024, el Consejo de Gobierno Municipal acordó designar como líder territorial para el plan de desarrollo a la ingeniera Ángela María Rendón Mesa en consideración a su experticia en el sector público, área de proyectos y elaboración de los mismos, la presente se expide a los 12 días del mes de mayo del 2025.

Yo quiero solicitar a la Secretaría General de la Administración, a través de la Secretaría General del Concejo, que nos especifique hasta qué día preciso fungió la señora Angela como líder territorial, o si aún hoy funge como líder territorial. ¿Y cuáles son las funciones de ese cargo de ser líder territorial? Esta información que estoy pidiendo, señora secretaria y señor presidente, es de suma importancia que llegue antes del 26 de mayo. Gracias

Siendo las 11:43 pm y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 24

DE 14 MAYO DE 2025

DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL

JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ
PRESIDENTE